

MÁSTER EN USO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS
MUNICIPALES DE LA PAZ CON ENFOQUE EN LOS PAISAJES CULTURALES
Y LAS DINÁMICAS SOCIALES**



Directrices para intervenciones enfocadas en la recuperación y revalorización
de las Áreas Protegidas Municipales

Autora: Gilca Tamar Aruni Flores

Tutores: Fernando Sabaté Bell

María Victoria Batista Pérez

2024

A Dios por darme vida y salud,
A mis padres por su amor y sacrificio,
A mis hermanas por su apoyo incondicional,
A mi tutor, sin el cual este trabajo sería sólo un esbozo,
y a la Fundación Carolina por permitirme vivir esta experiencia.

Imagen de portada: mural en la casa vecinal de Llojeta. Autor Ricardo Usnayo Q. (2017).

RESUMEN

Los Paisajes Culturales forman parte del patrimonio cultural y natural de una sociedad. Si bien sus inicios son relativamente nuevos en comparación con otro tipo de categorías patrimoniales, esto no le quita importancia, sino que corrobora su relevancia y necesidad de distinción.

Las áreas protegidas municipales del gobierno autónomo municipal de La Paz en Bolivia, son espacios de gran diversidad ecosistémica que funcionan como áreas verdes y pulmones de la ciudad, áreas de protección frente a la inestabilidad de suelos, entre otros servicios ambientales. Pero su preservación hace posible, entre otras funciones, la de recuperar los usos, ritos, conocimientos y tradiciones relativos al imaginario e identidad de la población de cada una de estas áreas.

El presente trabajo tiene como objetivo la preservación, recuperación y puesta en valor de las Áreas Protegidas Municipales, que actualmente se encuentran en situación de riesgo debido a múltiples factores, a través de su consideración como paisajes culturales. Tras analizar la casuística, se realiza un estudio comparado con un conjunto de experiencias internacionales para proponer directrices enfocadas a articular una visión conjunta de patrimonio y sociedad, y que permitan desarrollar proyectos integrales para la recuperación y puesta en valor de estos sitios de la sede de gobierno de Bolivia.

PALABRAS CLAVE

Paisaje cultural, patrimonio, área protegida, desarrollo local, reapropiación ciudadana.

ABSTRACT

Cultural Landscapes are part of the cultural and natural heritage of a society. Although their beginnings are relatively new compared to other types of heritage categories, this does not detract from their importance, but rather corroborates their relevance and need for distinction.

The municipal protected areas of the autonomous municipal government of La Paz - Bolivia, are spaces of great ecosystemic diversity that function as green areas and lungs of the city, areas of protection against soil instability, among other environmental services. But their preservation makes it possible, among other functions, to recover the uses, rituals, knowledge and traditions related to the imaginary and identity of the population of each of these areas.

The aim of this paper is the preservation, recovery and enhancement of Municipal Protected Areas, which are currently at risk due to various factors, through their consideration as cultural landscapes. After analysing the casuistry, a comparative study is carried out with a set of international experiences in order to propose guidelines focused on articulating a joint vision of heritage and society, and which allow the development of comprehensive projects for the recovery and enhancement of these sites in the seat of government in Bolivia.

KEYWORDS

Cultural landscape, heritage, protected areas, local development, citizen reappropriation.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	2
PALABRAS CLAVE	2
ABSTRACT.....	2
KEYWORDS	2
INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
HIPÓTESIS	6
OPERACIONALIDAD DE LAS HIPÓTESIS.....	6
METODOLOGÍA.....	6
MARCO TEÓRICO	7
1. Patrimonio Cultural y Sociedad	7
2. Paisaje, Paisaje Natural y Paisaje Cultural.....	8
3. Áreas protegidas municipales	10
4. Desarrollo local y desarrollo sostenible	10
5. Participación ciudadana como herramienta de cambio	11
6. Gobernanza, gobiernos y documentos legales	12
DESCRIPCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL SITIO	12
ANTECEDENTES DEL TEMA.....	14
• Antecedentes de los paisajes culturales	14
• Antecedentes de las áreas protegidas en el municipio de La Paz y en Bolivia	17
ESTADO ACTUAL DEL TEMA.....	19
ESTUDIO DEL SITIO	22
• Del municipio de La Paz.....	22
ESTUDIO DE CASOS INTERNACIONALES	30
• Caso 1: Paisaje Cultural Dinámico del Valle de Colca.....	30
• Caso 2: Valle de Viñales.....	31
• Caso 3: Parque de la Memoria.....	32
• Caso 4: Parque Biblioteca España	32
• Caso 5: Parque Agrario del Baix Llobregat	33
• Caso 6: Valle del Elqui	34
• Caso 7: San Juan Chamula	35

• Caso 8: Cauce Bajo del Río Santa Lucía	35
• Caso 9: Ecomuseo de los Valles de Ñeñu	37
• Caso 10: Paisaje de la Cuenca Lechera Central de Argentina	37
ANÁLISIS DE LOS CASOS PROPUESTOS	39
PROPUESTA, VALIDACIÓN Y RESULTADOS	41
CONCLUSIONES	46
BIBLIOGRAFÍA	47
ANEXOS	54

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Principales corrientes sobre la definición del paisaje.	8
Ilustración 2. Diferencia de superficies en hectáreas de las APMs de 2000 a 2015.	20
Ilustración 3. Objeto de creación y enfoques de protección	29
Ilustración 4. Principales factores de amenaza a las APMs	30
Ilustración 5. Ejes encontrados en el análisis de casos	41
Ilustración 6. Diagrama para la recuperación y revalorización de las APMs.	42

Índice de mapas

Mapa 1. Delimitación del área de trabajo. Elaboración propia.	13
Mapa 2. Mapa de las APMs de La Paz (2015)	21
Mapa 3. Distribución geográfica de los casos de estudio seleccionados	39

Índice de tablas

Tabla 1. Tipologías de Paisajes Culturales.	15
Tabla 2. Tipos de paisajes desde la dimensión territorial	16
Tabla 3. Tipos de APMs del Municipio de La Paz	19
Tabla 4. Superficies de las APMs en hectáreas	20
Tabla 5. Titulares de noticias	22
Tabla 6. Clasificación y características de las APMs	23
Tabla 7. Aspectos clave de los casos	39
Tabla 8. Escala de la iniciativa del caso.	40
Tabla 9. Aspectos claves identificados en los casos.	41
Tabla 11. Directrices para las intervenciones enfocadas en la recuperación y revalorización de las APMs	44

INTRODUCCIÓN

Las áreas protegidas, tanto a nivel mundial como en el Estado Plurinacional de Bolivia, son espacios designados para la conservación de la biodiversidad y la preservación de ecosistemas vitales. Estas zonas, que incluyen parques nacionales, reservas naturales y santuarios de vida silvestre, son esenciales para mantener el equilibrio ecológico y proteger especies en flora y fauna en peligro de extinción.

En Bolivia, además de las áreas protegidas a nivel nacional, existen áreas protegidas a nivel municipal que desempeñan un papel crucial en la conservación local, estas áreas son designadas como Áreas Protegidas Municipales (APMs). Estas áreas municipales, aunque a menudo cuentan con recursos y capacidades limitadas, son fundamentales para la protección de biodiversidad específica del municipio, para la protección de suelos y uso de suelos, y por su estrecha relación con las comunidades. Sin embargo, a lo largo de los últimos años, estas áreas han reducido en cantidad y tamaño por problemas en su gestión y manejo, por el crecimiento no controlado de la mancha urbana y debido a que estos espacios son poco concurridos lo que los ha convertido en sitios de inseguridad social y espacios para el deshecho de residuos sólidos o escombros.

La propuesta que se realiza desde este TFM parte de la convicción de que la participación comunitaria es una herramienta poderosa en la preservación del patrimonio local. En este entendido, consideramos que la reactivación y recuperación de los paisajes culturales relacionados a sitios y prácticas culturales patrimoniales de las comunidades, pueden incidir en el cuidado y protección de las áreas protegidas del municipio paceño y sus habitantes.

Para encontrar respuestas adecuadas para el abordaje de los problemas que padecen las APMs de La Paz, consideramos conveniente ampliar nuestra perspectiva, estudiando un conjunto de casos internacionales de los que pudiéramos extraer enseñanzas. Los casos de estudio que se han elegido son diez, distribuidos dentro del territorio latinoamericano y España, y su elección se fundamenta en la potencial semejanza y relación con nuestra área de estudio y los problemas y amenazas que esta presenta. Creemos que, con el análisis de los casos elegidos, centrado en aspectos similares a nuestro contexto, se pueden establecer algunas pautas que faciliten la participación ciudadana. Por otro lado, confiamos en que la implantación de un programa de recuperación de las Áreas Protegidas Municipales (APMs) en base a acciones comunitarias conlleve una reapropiación cultural de los espacios, y que en estos se obtenga un grado de éxito mayor al conseguido en los proyectos establecidos con un enfoque de arriba hacia abajo.

En el transcurso del siguiente Trabajo de Fin de Máster se podrá ver que la presente propuesta surge de una preocupación común entre los ciudadanos del municipio y que existe una gran cantidad de personal, colectivos, juntas de vecinos y otras personas que no solo tienen motivación y deseos de que se conserven las APMs; sino que buscan realizar aportes para lograr resultados en estos espacios.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la puesta en valor y recuperación de las áreas (naturales) protegidas municipales de la ciudad de La Paz, con un enfoque en su consideración como paisajes culturales y la integración de dinámicas sociales participativas para promover la conservación de estos espacios y su aprovechamiento responsable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estudiar las áreas protegidas municipales (APMs) de La Paz y su historia para poder discernir problemáticas y aspectos que conllevaron a su reducción.
- Analizar, recopilar y estudiar los aspectos y circunstancias que permiten la recuperación y puesta en valor de los paisajes culturales en otros países del continente americano y europeo que mantengan similitudes con las APMs de La Paz.
- Proponer lineamientos o directrices que puedan guiar el desarrollo de propuestas de estudios académicos o intervenciones físicas en las APMs, haciendo posible su protección y conservación, a través de la recuperación y puesta en valor de sus paisajes culturales.

HIPÓTESIS

La recuperación y puesta en valor de diferentes paisajes culturales puede incidir en la población, comunidades y autoridades locales para motivar acciones, planes e intervenciones enfocadas en la recuperación, protección y salvaguarda de las áreas protegidas municipales.

OPERACIONALIDAD DE LAS HIPÓTESIS

- Mapeo de casos en los que la acción comunal juega un papel imprescindible y tangible en la preservación de áreas protegidas o paisajes culturales.
- Identificación y estudio de casos en los que se logró la puesta en valor de paisajes culturales amenazados por la acción antrópica y la presión inmobiliaria.
- Establecer parámetros que ayuden a suministrar directrices respecto a las acciones compartidas entre la sociedad y los gobiernos locales, y a las acciones desarrolladas para la puesta en valor y difusión de los trabajos, además de mecanismos objetivos de evaluación y control de los resultados.

METODOLOGÍA

La metodología para la elaboración del presente TFM consta de tres fases: la primera es la de recopilación del material y datos necesarios, para ello, se realizó un trabajo exhaustivo de búsqueda bibliográfica relevante. La segunda fase se refiere al estudio de casos de otros países que hayan logrado la recuperación y preservación de áreas, áreas protegidas y paisajes culturales; los casos se seleccionaron en función de su relativa semejanza y aplicabilidad a nuestro territorio (Bolivia). El análisis de los casos hizo posible la comprensión de los factores importantes y determinantes de cada uno. Finalmente, la tercera etapa partió de los parámetros analizados en el estudio de casos y el estudio del estado actual del tema, para delimitar características que permitan elaborar pautas para el diseño de proyectos de intervención enfocados en los paisajes culturales, la participación ciudadana y la puesta en valor y preservación de las APMs.

MARCO TEÓRICO

A continuación, repasaremos algunos puntos y conceptos que resultan necesarios para el desarrollo del siguiente trabajo de fin de master, entre ellos:

1. Patrimonio Cultural y Sociedad

El concepto difundido del término patrimonio es el de un conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica. Este término tiene connotaciones economicistas en general. Es por ello que con posterioridad surge un término que pueda describir aquello que no está englobado o considerado dentro del anterior y podemos hoy referirnos a este como Patrimonio Cultural. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), máxima entidad representativa y organismo especializado de las Naciones Unidas con el objetivo de contribuir a la paz y seguridad mundial mediante la educación, ciencia, cultura y las comunicaciones, en su página oficial, define patrimonio como *“el legado que heredamos del pasado, con el que vivimos hoy en día, y que transmitiremos a las generaciones futuras. Nuestro patrimonio cultural y natural constituye una fuente irremplazable de vida y de inspiración”*. Se trata de una definición ampliamente aceptada y profundizada por diferentes profesionales y estados parte, quienes coincidirán en el grueso del significado.

Entre otros ejemplos de definición podemos ver el realizado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile (DIBAM) que define el patrimonio cultural como:

Un conjunto determinado de bienes tangibles e intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos y resignificados de una época a otra o de una generación a las siguientes. Así un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien – individuo o colectividad-, afirma su nueva condición (2005, p.8).

En ambos casos es imposible separar a la sociedad del concepto de patrimonio cultural. Remitiéndonos al lugar de estudio para el presente trabajo, Bolivia, la Ley n°530 establece sobre el Patrimonio Cultural Boliviano que:

Es el conjunto de bienes culturales que, como manifestación de la cultura, representan el valor más importante en la conformación de la diversidad cultural del Estado Plurinacional y constituyen un elemento clave para el desarrollo integral del país. Se compone por los significados y valores atribuidos a los bienes y expresiones culturales, inmateriales y materiales, por parte de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas y las comunidades que se autodefinen como urbanas o rurales, migrantes, espirituales o de fe, transmitidos por herencia y establecidos colectivamente. Estos significados y valores forman parte de la expresión e identidad del Estado Plurinacional de Bolivia. (Ley del Patrimonio Cultural Boliviano. Art. 4. 23 de mayo de 2014)

En el análisis e interpretación de estos conceptos, podemos deducir que el patrimonio es un constructo que la sociedad en un periodo pasado ha transmitido a las personas o

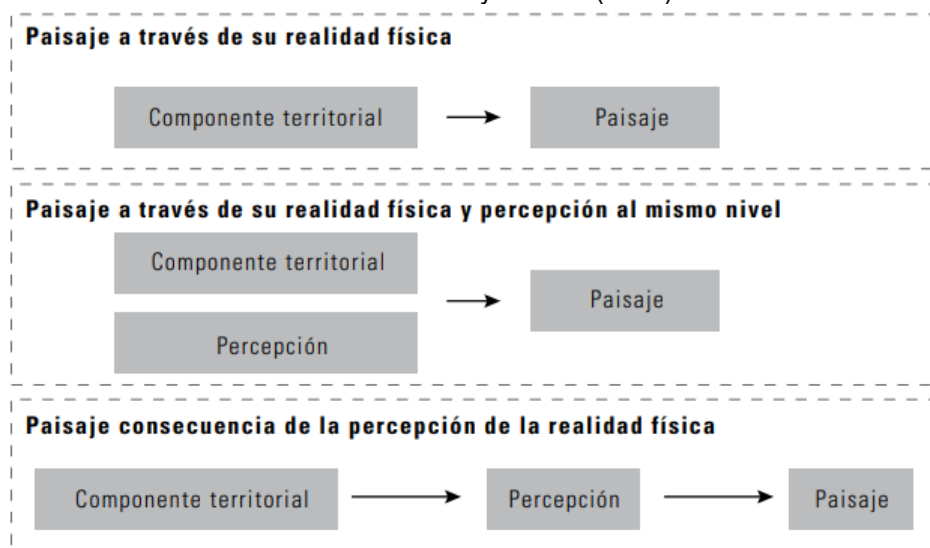
sociedad del presente, y que esta sociedad decide si dichos patrimonios mantienen los valores y/o significados atribuidos y si estos deben ser heredados a la posteridad. Dicho papel no corresponde solo a una persona y no debe verse nublado por cualquier interés personal; sino que compete a un grupo social, no olvidando que la vida cultural y los derechos culturales son parte de los derechos y libertades proclamadas en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (10 de diciembre de 1948), pero que además *“es deber del hombre ejercer, mantener y estimular por todos los medios a su alcance la cultura, porque la cultura es la máxima expresión social e histórica del espíritu”* (Declaración Americana de Los Derechos y Deberes del Hombre, Preámbulo, 1948 (Colombia)). Asimismo, entre los deberes de la sociedad está el deber y obligación de *“respetar y exigir el respeto a la cultura y lenguas propias y ajenas, así como a la memoria colectiva de los pueblos y su patrimonio cultural material e inmaterial y de transmitir ese patrimonio común a las generaciones futuras”* (Carta Universal de los Deberes y Obligaciones de las Personas, Declaración 11.1, 2017), porque como otros dirán *“el patrimonio no es otra cosa que la expresión de la conciencia social, que tiene más de futuro que de pasado”* (Aznar, 2018, p. 5).

2. Paisaje, Paisaje Natural y Paisaje Cultural

En el Convenio Europeo del Paisaje, se define un paisaje como *“cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”* (Art. 1. 20 de octubre de 2000 (Florenia)). Para la Geografía, un paisaje será *“un espacio geográfico con características morfológicas y funcionales similares en función de una escala y una localización”* y desde otras disciplinas y fuentes diversas podremos obtener una diversidad de conceptos que demuestran una necesidad y problema en la delimitación de los componentes que conforman un paisaje.

Una de las interpretaciones más resumidas sobre la diversidad de conceptos de paisaje la apreciamos en el estudio realizado por Sergio Zebelzu y Fernando Allende de la Universidad Complutense de Madrid, que esquematizan la definición de paisaje en relación a otros componentes. Su propuesta es la siguiente:

Ilustración 1. Principales corrientes sobre la definición del paisaje.
Fuente: Zebelzu y Allende (2015)



Entre la diversidad de términos y corrientes resulta notorio que el concepto de un paisaje ha evolucionado y ha dejado de ser una concepción que abarca meramente componentes físicos para incluir componentes sociales. Así, el concepto de paisaje que incluye los componentes culturales será ampliado por varios autores, por ejemplo, *“El paisaje es, en buena medida, una construcción social y cultural, siempre anclado –eso sí– en un substrato material, físico”* (Nogué y San Eugelio, 2011, p. 27).

Paisaje natural por otro lado se refiere a aquello que no está modificado por el ser humano. Son las tierras que no pertenecen a la ecúmene o sea que no están habitadas. Otros dirán que *“El paisaje natural es un paisaje constituido principalmente por componentes y complejos formados bajo la influencia de procesos naturales”* (Rigol, 2005, p. 11). Sin embargo, en la actualidad estos espacios no existen o son muy pocos y se encuentran en proceso de transformación de manera directa o indirecta debido a la influencia ejercida por las diferentes actividades del ser humano que resultan visibles en todos los sitios. Asimismo, de un paisaje natural Carl Sauer mencionaba ya a mediados del siglo XX que *“No existen ya de manera integral en muchas partes del mundo”* (Polis, 2006, p. 21); así que para la definición de un espacio natural consideraremos que este debe ser un espacio recorrido, pero no organizado; sin, o con muy pocas, modificaciones humanas; y con densidades de población muy bajas. Por lo general estos espacios son muy hostiles para los humanos debido a que sus condiciones se acercan a las primigenias.

Finalmente llegamos al concepto de paisaje cultural. Este concepto es mucho más nuevo en comparación a los anteriores y surge en el siglo XX. La primera definición es la del geógrafo norteamericano que plantea: *“El paisaje cultural se crea a partir de un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, la naturaleza es el medio, el paisaje cultural es el resultado”* (Sauer, 1925). En esta misma línea, la Unesco (2006) define: *“Los paisajes culturales son bienes culturales y representan las obras conjuntas del hombre y la naturaleza”*.

También, y acudiendo a otras definiciones, cabe mencionar la siguiente:

[...] *“paisaje cultural”* es la huella del trabajo sobre el territorio, algo así como un memorial al trabajador desconocido. Consideramos *“paisaje cultural”* el conjunto de acciones de transformación del territorio que la actividad humana introduce a lo largo del tiempo. Son operaciones que van construyendo el legado histórico, ambiental o arquitectónico en que se desarrolla la vida de una comunidad. Representan, pues, la obra conjunta del hombre y la naturaleza, e ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos, bajo la influencia de las limitaciones y ventajas que presenta el entorno natural, y del empuje social, económico y cultural de sucesivas civilizaciones. (Martínez, Sabaté, 2010)

Esta última definición describe de manera más concisa la idea de que un paisaje cultural no solo es una obra de la naturaleza y el ser humano; sino que ilustra una evolución y corresponderá a un periodo determinado; es decir que los paisajes culturales van continuamente cambiando y evolucionando, producto de las interacciones humanas y el paso de las diferentes sociedades por un mismo espacio.

3. Áreas protegidas municipales

A los efectos de este trabajo resulta necesario también conocer los conceptos sobre áreas protegidas. Así, en el ámbito de nuestro estudio, se entiende por área protegida los *“territorios especiales, geográficamente definidos, jurídicamente declarados y sujetos a legislación, manejo y jurisdicción especial para la consecución de objetivos de conservación de la diversidad biológica”* (Reglamento General de las Áreas Protegidas. Art. 2. 31 de Julio de 1997 (Bolivia)).

Al mismo tiempo, y a pesar de que no se ha definido el concepto exacto de un área protegida municipal, este corresponde al de un área protegida cuya jurisdicción, protección y manejo es delimitado y gestionado desde las autoridades de los Gobiernos Autónomos Municipales de un departamento, dentro del territorio boliviano.

4. Desarrollo local y desarrollo sostenible

Cuando hablamos de desarrollo, existe un amplio y diverso conjunto de conceptos relacionados con el término. Este aparece en las Ciencias Sociales por primera vez y va adquiriendo connotaciones políticas y económicas. En este sentido, se entiende por desarrollo como:

“Un proceso de cambio estructural global (económico, político, social, cultural y del medio ambiente), tendente a aumentar la calidad de vida de todos los miembros integrantes de la sociedad, de forma de alcanzar una más completa satisfacción de las necesidades colectivas básicas” (Gago, 1993).

Sin embargo, algunos economistas dirán que el concepto de desarrollo asocia la homogeneidad de condiciones para una mayor productividad y por ende resulta contradictorio. En esta corriente destaco un estudio realizado por economistas que sugieren:

“el concepto de desarrollo es una idea que sirve de pretexto para intervenir en las naciones del mundo, política y económicamente y así volverlas dependientes, y según su propia terminología, subdesarrolladas, y con el aparente fin loable de ayudar a superar esta situación, la potencia envía recursos a la nación subdesarrollada y exige de esta, a cambio, el cumplimiento de unas condiciones, las cuales, en muchas ocasiones, contradicen la supuesta filantropía ofrecida.” (Criollo, et al., 2009, p. 80)

En contraposición a este término, surge el de Desarrollo Local. La inclusión de la palabra local se plantea en el marco de una dialéctica con lo global. Lo local es algo delimitado dentro de lo global. No obstante, el desarrollo local tiene distintas connotaciones en Europa y América Latina. Podemos utilizar una definición que plantea que:

“se trata de un concepto de desarrollo que pretende contar con la población local para llevar a cabo sus propuestas de política económica, por un lado, o también podría ser entendido como el desarrollo de localidades específicas, independientemente del origen del proceso.” (Rodríguez, 2009, p. 41).

Así mismo Barreiro nos habla de que el desarrollo local supone concertación, negociación, interacción entre actores (1988). Este término indica en cierto sentido una inversión de roles y un acercamiento de abajo hacia arriba, en vez de arriba abajo

(bottom-top en vez de top-bottom). A lo largo del presente trabajo se considerará este enfoque por sobre el de desarrollo a secas.

Por su parte, el concepto de desarrollo sostenible hace referencia a aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Este concepto tiene inicio en la Comisión Brundtland con su informe "Nuestro futuro común". Plantea un "desarrollo duradero" que incluye límites, una equidad entre países pobres y ricos, adopción de modos de vida respetuosos ecológicamente por los países ricos y un estado de proceso continuo (ONU, 1983-1987). Sin embargo, en el presente, este concepto se encuentra constantemente rebatido ya que el desarrollo conlleva la satisfacción de necesidades, cada vez mayores, dejando de lado la sostenibilidad, por ello muchos lo considerarán un oxímoron.

Algunos autores criticarán el concepto y el Informe Brundtland afirmando que el *"desarrollo sostenible es ahora crecientemente considerado bien como intrínsecamente contradictorio o, en el mejor de los casos, plagado con definiciones ambiguas o distorsionadas"* (Johnston et al, 2007, p.60).

Entre todas las disputas sobre desarrollo, sostenibilidad, desarrollados y desarrolladores, algunos países de América Latina han optado por otras alternativas conceptuales basadas en el legado cultural y la experiencia histórica de sus poblaciones originarias. Estas incluyen la política del Buen o Bien Vivir que *"proyectan una forma de vida de complementariedad entre los pueblos y las fuerzas de la naturaleza y lo sobrenatural"* (Macas, 2010, p. 182; Morales, 2011, p. 9).

5. Participación ciudadana como herramienta de cambio

El Estado Plurinacional de Bolivia, uno de los promotores de esta alternativa de desarrollo junto a otros países de Sudamérica como Ecuador, reconoce además para el éxito de la misma, la importancia de la participación de las comunidades en los proyectos, planes, programas y otros.

Esto se evidencia en las normas que declaran, como principios que rigen la organización territorial y las entidades autónomas, y son los siguientes:

Bien Común: la actuación de los gobiernos autónomos se fundamenta y justifica en el interés colectivo, sirviendo con objetividad los intereses generales en la filosofía del vivir bien, propio de nuestras culturas.

Participación y Control Social: los órganos del poder público en todos sus niveles garantizarán la participación y facilitarán el control social sobre la gestión pública por parte de la sociedad civil organizada, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y las normas aplicables. (Ley n° 031 - Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Art. 5. 19 de Julio de 2010 (Bolivia)).

Otro hito importante en la preservación del medio ambiente es la declaratoria de los derechos de la Madre Tierra que establecen el concepto de Bien Vivir, como:

El Vivir Bien (Sumaj Kamaña, Sumaj Kausay, Yaiko Kavi Päve): es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria,

integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas, y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo.” (Ley n° 300 - Ley Marco de La Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. Art. 4. 15 de octubre de 2012 (Bolivia)).

En este entendido, la participación de la ciudadanía no solo es uno de los principios de los gobiernos bolivianos en sus diferentes escalas, sino que esta participación está encaminada a asegurar una mejora en la calidad de vida de las comunidades y personas afectadas por cualquier tipo de intervención de forma directa o indirecta.

6. Gobernanza, gobiernos y documentos legales

Finalmente, y analizando el tipo de gobernanza descentralizada del territorio en cuestión, podemos citar, que según la Constitución Política del Estado:

“I. Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción:

5) Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos.

11) Áreas protegidas municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los Gobiernos Municipales.

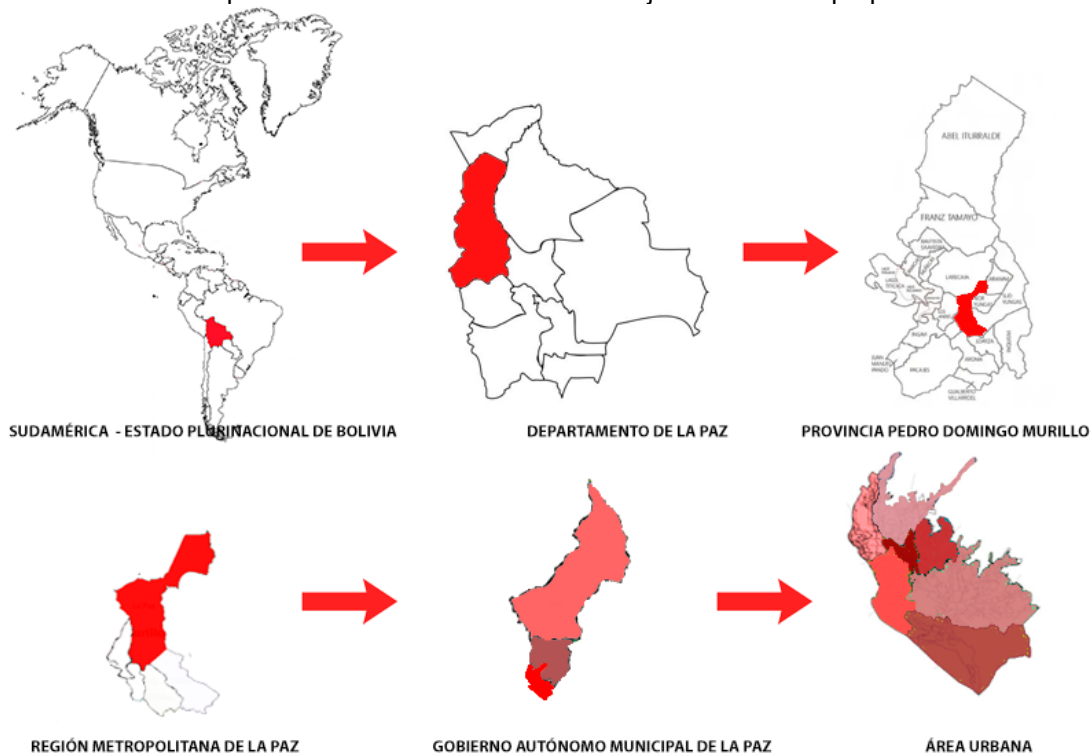
16) Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal”. (CPE. Art. 302. 7 de febrero de 2009 (Bolivia)).

Analizando las competencias declaradas desde el Gobierno Central y ratificadas por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Ley n° 031, Julio de 2010), corresponde a los municipios y a los Gobiernos Autónomos Municipales la conservación, delimitación y protección de espacios, los que pasarán a ser llamados áreas protegidas municipales en el sitio de estudio. Así, el municipio de La Paz, capital constitucional de Bolivia, cuenta con veintidós espacios naturales protegidos y el instrumento base para su gestión, planificación y conservación es el “Plan de Manejo, Uso y Aprovechamiento - PMUA” (Reglamento de gestión ambiental del municipio de La Paz (REGAM). Art. 46)”.

DESCRIPCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL SITIO

El área que estudia el siguiente trabajo de fin de master, comprende al territorio delimitado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, ubicada dentro la región metropolitana de La Paz, provincia Pedro Domingo Murillo, departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia en el continente americano (ver mapa 1).

Mapa 1. Delimitación del área de trabajo. Elaboración propia.



El departamento de La Paz se encuentra ubicado dentro del Estado Plurinacional de Bolivia. La ciudad fue fundada el 20 de octubre de 1548 por el conquistador español Alonso de Mendoza. El departamento es la sede de gobierno de Bolivia desde 1899 tras la guerra federal o guerra civil (1898-1899). En él se encuentran tres de los poderes u órganos, denominados así desde 2016 (Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, n° 777, 21 de enero de 2016), el Órgano Legislativo, Órgano Ejecutivo y Órgano Electoral, encontrándose únicamente el Órgano Judicial en Sucre, capital constitucional de Bolivia (EP).

La población boliviana actual (2024, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) proyectadas a partir del censo de 2012, es de 12.332.252 habitantes, de los cuales 3.107.890 habitantes viven en el departamento de La Paz. Esta cifra equivale al 25 por ciento de la población boliviana y convierte a La Paz en el segundo departamento más poblado del país. De este porcentaje, 987.015 habitantes viven en el Municipio de La Paz, representando un 32 por ciento de la población total del departamento y ubicando al municipio como el tercero más poblado del país.

El municipio de La Paz cuenta con una superficie total de 315.272,58 hectáreas, de las cuales el 91,11 por ciento corresponden al área rural y el 8,88 por ciento al área urbana. No obstante, solo el 0,38 por ciento de la población vive en las comunidades rurales, por lo que el área urbana es la predominante. El municipio se divide en 9 macrodistritos, compuestos por distritos, con un total de 23 distritos entre urbanos y rurales y 570 Organizaciones Territoriales de Base (OTB) (GAMLP, 2019). Es en este territorio en el que se plantea el presente Trabajo de Fin de Master.

La topografía del municipio es bastante accidentada, con pendientes muy variables, si se considera el área del Valle de La Paz (área de la mancha urbana) y los distritos de Hampaturi y Zongo (Mapa 1). Las altitudes van desde los 300 m.s.n.m. a los 6.000 m.s.n.m., y según la línea base desarrollada por el municipio, el 35 por ciento de la

mancha urbana está construida sobre terrenos con alta pendiente, el 28 por ciento en terrenos de pendiente media y un 37 por ciento en pendientes suaves: no por nada el municipio posee la denominación de “La Paz ciudad del Cielo”. La altitud o altura a la que se ubica el promedio de la población es 3.650 m.s.n.m. siendo la metrópoli más alta del mundo (La Reserva, 2016). Se debe mencionar también como factor importante la presencia de cursos de agua en el territorio que, según algunos estudios “*de los 264 ríos que surcan la ciudad, el 70%, es decir 185, está canalizado o embovedado*” (La Razón, 2016). Esto demuestra la amplia cantidad de ríos y un desaprovechamiento de sus cualidades debido a la práctica generalizada del embovedado. Muchos de estos cursos se ubican dentro de las APMs.

El clima del municipio es también muy variable, la temperatura promedio anual es de 16 °C, temperatura promedio mínima de 5 °C y una máxima promedio de 22 °C. La precipitación anual es de 575 mm, datos bastante alterados en los últimos años por los efectos del cambio climático, y la velocidad de los vientos varía de 7 a 77 k/h. En cuanto a su diversidad ecológica y biológica mencionar:

“El ecosistema andino sobre el cual se estableció y creció la ciudad de La Paz es particularmente rico en biodiversidad [...] los ecosistemas que inmediatamente rodean y tienen influencia sobre la ciudad de La Paz, desde las altas montañas a los valles del sur, albergan a más de 1300 especies de plantas vasculares, 121 especies de aves nativas residentes (pueden verse hasta 154 si se considera las migrantes y visitantes ocasionales), más de 50 especies de los otros vertebrados nativos (peces, anfibios, reptiles y mamíferos), y un número aún desconocido de todos los tipos de animales invertebrados así como de algas y otros organismos.” (Garitano, et al., 2016, p. s.5)

La variedad de paisajes y ecosistemas del municipio se encuentran gravemente amenazada por el crecimiento no planificado y desmedido de la mancha urbana que implica acciones de tala, usurpación y loteamiento. En este proceso, toda la ciudadanía paceña perdemos un poco de la diversidad del territorio y de los elementos que nos representan. Por ello, este trabajo se enfoca en la recuperación de los espacios para evitar la pérdida de estos valores.

ANTECEDENTES DEL TEMA

- **Antecedentes de los paisajes culturales**

A los efectos de este trabajo y conocimiento de sus antecedentes, es importante analizar el reconocimiento de los paisajes culturales como concepto y su inclusión dentro de la categoría de patrimonio, además de su relación con el territorio a tratar.

Los inicios del concepto de paisaje como un objeto a ser apreciado, según registros, pueden encontrarse literalmente en la cultura china. La existencia de términos como “*Shanshui* - 山水”, que se traduce como “montaña-agua” y “*tianyuan* - 田园” que se traduce como “campo-jardín”, demuestran su aplicación no solo en el lenguaje hablado sino en diferentes tipos de representaciones. Así mismo, el “*shanshui hua* 山水画” se refiere a la pintura de paisaje o pintura de montaña-agua. Este arte, uno de los más nobles en su época, adquiere una gran significación durante el periodo Tang (618-907) (Bruni, 2020, 2021).

Por otro lado, fuentes occidentales muestran la primera aparición del término paisaje en el siglo XVI con los términos holandeses “*lantscap, landschap, landskab* y *landschaft* se referían a la trinidad de tierra, gente y territorio” (Olwig, 1996).

La palabra está compuesta por *Lant=land* (equivalente a tierra) y *Scap=Ship* (equivalente al término *ship* o condición del inglés, que se traduce por forma). Este concepto aparece en el contexto artístico, donde las escenas naturales pasan a ser el foco principal en vez de decoración o fondo.

Además, durante el siglo XIX, encontramos los inicios del concepto de paisaje cultural con el término *landschaft*, como una interrelación armoniosa entre la naturaleza y la humanidad (Vidal de la Blache) con la fórmula de **Naturaleza (región, tierra, suelo) + hombre (cepa, pueblo, cultura) = paisaje** (Hallair, 2010, p. 23).

Durante el siglo XX, el geógrafo Carl Sauer profundiza en la geografía cultural, definiendo el paisaje como un área donde se produce una asociación de formas, físicas y culturales (Sauer, 1925. p. 300). Se debe mencionar también a John Brinckerhoff, estadounidense escritor y editor de la revista *Landscape*, quien profundiza y divulga los conceptos relativos al paisaje propuestos por la corriente de Sauer.

Frente a todos los antecedentes mencionados, el documento de la UNESCO del 16 de noviembre de 1972, *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* marca un antecedente para los paisajes culturales debido a que reconoce dentro del patrimonio cultural los “lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza” así como el patrimonio natural.

La República de Bolivia ratifica la convención de UNESCO de 1972 mediante el Acuerdo de 23 de 16 de noviembre de 1972, por el entonces presidente Hugo Banzer Suárez.

La declaración de la UNESCO de 1992, *Convención de Patrimonio Mundial*, agrega una nueva categoría, la de paisajes culturales, siendo el primer instrumento jurídico internacional que reconoce y protege estos sitios. Dentro de la vasta cantidad de paisajes culturales se hace necesaria una clasificación, por lo que la UNESCO propone la siguiente clasificación:

Tabla 1. Tipologías de Paisajes Culturales. Fuente: UNESCO, Rigol, (2009).
Elaboración propia.

TIPOLOGÍAS DE PAISAJES CULTURALES

Paisaje claramente definido, diseñado y creado intencionalmente por el ser humano:
Abarca e incluye los jardines y parques construidos por razones estéticas, con frecuencia relacionados con edificios, conjuntos de edificios, conjuntos monumentales, construcciones religiosas o de otro tipo.

Paisaje orgánicamente evolutivo:

Es aquel que surgió y se desarrolló mediante el uso por parte de las comunidades, familias o entidades cuya actividad o formas de ocupación lo conformaron. Se divide en dos:

- Paisaje relicto o fósil: Es aquel cuyo proceso evolutivo se detuvo en algún momento pasado, bien de manera abrupta o durante un período.
- Paisaje continuo: Es el que retiene un papel social activo en la sociedad contemporánea, estrechamente asociado con la forma tradicional de vida, y cuyo proceso evolutivo está todavía en curso.

Paisaje cultural asociativo:

Es aquel en el cual se confieren connotaciones religiosas, artísticas o culturales al componente natural, aun cuando las evidencias materiales sean insignificantes o incluso inexistentes.

El 20 de octubre de 2000 se aprueba el *Convenio Europeo del Paisaje* en Florencia, donde se profundiza respecto a la protección, gestión y ordenación del paisaje. También se plantea que las determinaciones de este convenio se aplicarán a los diversos tipos de paisajes que puedan considerarse excepcionales, incluyendo los paisajes cotidianos o degradados. Se clasifican los tipos de paisaje, que serán los paisajes urbanos, periurbanos, rurales y naturales. La aplicación de estas categorías se ve mejor detallada dentro del territorio de Bolivia en un gráfico que se presenta a continuación:

Tabla 2. Tipos de paisajes desde la dimensión territorial. Fuente: Colectivo Paisaje Caminante (2019). Elaboración propia.

<p>Paisajes urbanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son efímeros y cambian a través de los años por la intervención del ser humano; expresan más densamente la historia. Ejemplos: jardines históricos, plazas históricas, parques históricos, parques urbanos diseñados y áreas protegidas.
<p>Paisajes periurbanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios que se sitúan alrededor de la ciudad, pero no son parte del desarrollo urbano de esta, con una tendencia de expansión. Ejemplos: áreas protegidas, sistemas de agricultura patrimonial.
<p>Paisajes rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas más desfavorecidas, donde se observa gran pobreza, frontera agrícola, espacios alejados de la ciudad. Ejemplos: sistemas de agricultura patrimonial y paisajes forestales.
<p>Paisajes naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios naturales, con poca incidencia del ser humano. Ejemplos: áreas protegidas o espacios naturales nacionales.

El 2012, en el continente americano surge la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI - *Latin American Landscape Initiative*), de la que Bolivia forma parte, con los “principios éticos fundamentales de *“promover el reconocimiento, la valoración, la protección, la gestión y la planificación sostenible del paisaje latinoamericano”* (LALI, s/f).

La Ley n° 530, del 23 de mayo 2014, Ley del Patrimonio Cultural Boliviano, en su artículo 10.II (Patrimonio Cultural Material inmueble), reconoce como parte del Patrimonio Cultural Boliviano a: “8. *Áreas geográficas, bosques o desiertos. 9. Montañas, serranías y cordilleras. 10. Formaciones geológicas y propiedades edafológicas. 11. Vertientes, aguas termales, humedales, lagunas, lagos y ríos. 12. Valles, mesetas y llanuras. 13. Paisajes culturales. 16. Campos de cultivo, terrazas, camellones y campos hundidos*”. En esta ley se define un Paisaje Cultural como “*el resultado del desarrollo de actividades humanas y de sus significados a través del tiempo en un territorio concreto, que refleja la relación mutua entre naturaleza y cultura.*”

La Declaración de Florencia de *Patrimonio y Paisaje como Valores Humanos*, ICOMOS Internacional, noviembre de 2014, menciona el patrimonio generado bajo la influencia del paisaje y de una relación siempre presente de la naturaleza y la sociedad.

La Ley n° 1220 de 30 de agosto de 2019, realiza modificaciones e incorporaciones a la Ley 530, entre ellas se mantiene el artículo 10.II (Patrimonio Cultural Material inmueble) que reconoce como parte del Patrimonio Cultural Boliviano a: 4. Sitios. 5. Paisajes Culturales. 6. Lugares Sagrados.

El año 2013, la Sociedad de Arquitectos Paisajistas, Ecología y Medio Ambiente (SAPEMA), institución perteneciente al Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, crea la *Carta Boliviana del Paisaje* con los objetivos de:

“Promover en la planificación territorial, la gestión sostenible del paisaje [...] conciencia verde dentro de los principios del paisaje, [...] la participación de actores sociales e instituciones en actividades para la protección del paisaje, [...] la elaboración de mecanismos legales para la protección, recuperación y creación de los espacios propios del patrimonio natural y cultural, [...] la educación en paisaje como una categoría especializada. Generar investigaciones que aporten a la categorización, clasificación, escalas y otros del paisaje” (SAPEMA, 2013, p. 15).

El 28 de septiembre de 2018 se redacta la *Carta del Paisaje de las Américas*, estableciendo que: “*las cartas de paisaje son instrumentos de concertación de acuerdos entre agentes de un territorio que tienen el objetivo de promover acciones y estrategias de reconocimiento, valoración, planificación y gestión del paisaje*” (LALI, 2020), cuyos principios incluyen la incorporación de lo vivo, la recuperación de la cosmovisión y la visión de sacralidad, la contemplación de las singularidades del palimpsesto del territorio en escalas de espacio y de tiempo, retomar la ética comprendida en su relación con la estética y el (re)descubrimiento de las raíces de la americanidad como condición de futuro.

Todos estos hechos que se dieron a lo largo de los últimos años a nivel mundial, nacional y local, han conformado lo que hoy en día son los Paisajes Culturales y nos ofrecen un amplio marco de referencia para abarcar un proyecto con vista a estos. Así mismo, y desde las clasificaciones y ordenamiento territorial del paisaje, podemos situar que nuestra área de intervención se encuentra dentro de la categoría de paisajes urbanos y periurbanos, cuyo enfoque de puesta en valor será a través del establecido por la UNESCO como paisajes culturales orgánicamente evolutivos continuos y los paisajes culturales asociativos.

- **Antecedentes de las áreas protegidas en el municipio de La Paz y en Bolivia**

La actual *Constitución Política del Estado Boliviano* (CPE) de 2009, al igual que la de la de 2008 y otras versiones anteriores, reconocen las áreas protegidas municipales dentro de las competencias de los Gobierno Autónomos Municipales. Esta declara que “*I. Las áreas protegidas constituyen un bien común y forman parte del patrimonio natural y cultural del país; cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas para el desarrollo sustentable.*” (Constitución Política del Estado Boliviano. Art. 385. 7 de febrero de 2009). En este marco, y bajo la guía de la CPE, el Estado y los diferentes gobiernos descentralizados van armando y configurando las actuaciones, gestiones y acciones que se darán dentro de las “áreas protegidas”.

Para comprender mejor el tema se mencionarán algunos de los hitos importantes que conforman los límites y acciones en estos espacios. Comenzando con la Ley del Medio Ambiente (inspirada en el *Convenio sobre Diversidad Biológica* promovido por la Organización de las Naciones Unidas en 1992), aprobado por Ley n° 1580 del 15 de junio de 1994, cuyos objetivos son la “*conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los*

beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos". Con esto Bolivia se compromete también a seguir y buscar el cumplimiento de tales objetivos, comprometiéndose al establecimiento de un sistema de áreas protegidas. El primero corresponde a las Áreas Protegidas de Bolivia, a nivel estatal, que son 22 y representan el 15,5 por ciento del territorio boliviano. Por otro lado, están las Áreas Protegidas Departamentales, que en el caso del departamento de La Paz son 4. Finalmente, existen o existieron, un total de 41 Áreas Protegidas Municipales entre los diferentes municipios del departamento.

El *Reglamento General de Áreas Protegidas* aprobado por Decreto Supremo n° 24781, de fecha 31 de julio de 1997, establece las Áreas Protegidas (verse apartado del marco teórico) y crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que tiene por objeto:



"mantener las muestras representativas de provincias biogeográficas, a través de la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y normas tendientes a generar procesos sostenibles dentro de las APs a fin de alcanzar los objetivos de la conservación de la biodiversidad incorporando la participación de la población local en beneficio de las actuales y futuras generaciones"
(Artículo 13)

Empero, este reglamento contempla las APs nacionales y departamentales sin llegar a aterrizar en las municipales, tanto es así que las funciones del SNAP incluyen la participación de los municipios y sus gobiernos, mas no se incluye a las APM. No obstante, y gracias a las competencias otorgadas a los municipios por la CPE de Bolivia, la *Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"* - Ley n° 031 del 19 de julio de 2010, que en su artículo 87 (Recursos Naturales) otorga competencias a los Gobiernos Municipales Autónomos para la ejecución e implementación de políticas, y a la posterior *Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien* – Ley n° 300 del 15 de octubre de 2012, se reconocieron las APMs y las funciones del SNAP aplicadas a estos territorios.

A nivel municipal citaremos en primer lugar la Ordenanza Municipal OM147/2000 del 28 de septiembre de 2000, firmada por el entonces alcalde municipal Dr. Juan del Granado Cosío. En esta ordenanza se declaran un total de 27 Áreas, Sitios y Monumentos Naturales como patrimonio natural paisajístico del Municipio de La Paz para su conservación y protección.

La Ordenanza Municipal n° 692/2008, complementada por la Ordenanza Municipal 159/2009, aprobó el *Reglamento de Gestión Ambiental del Municipio de La Paz* (Ordenanza N° 152/2010). En su Título V se define el régimen del Sistema Municipal de Áreas Protegidas como un conjunto que incluye muestras representativas de ecosistemas y paisajes con valores naturales y culturales y clasifica las APMs como se muestra en el siguiente esquema:

Tabla 3. Tipos de APMs del Municipio de La Paz. Fuente: Reglamento de Gestión Ambiental del Municipio de La Paz (2010). Elaboración propia

	Áreas Protegidas Municipales Urbanas <ul style="list-style-type: none">• Se caracterizan por presentar rasgos de belleza estética , paisajística y/o cultural, que ameritan protección y se encuentran dentro de los distritos urbanos.
	Áreas Protegidas Municipales Rurales <ul style="list-style-type: none">• Poseen mayor presencia de recursos naturales (agua, bosques, biodiversidad, paisajismo) y/o culturales, que ameritan su protección y conservación y se encuentran dentro de los distritos rurales.

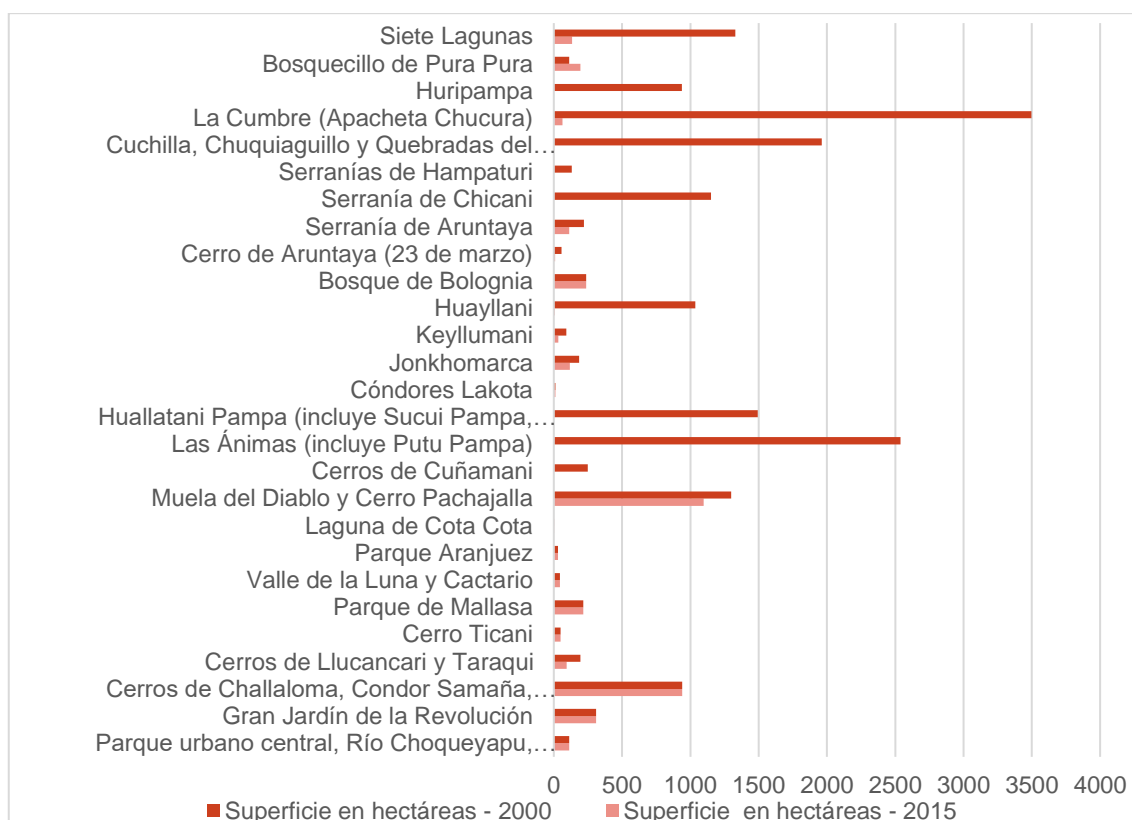
La Ordenanza Municipal n° 147/2000, que contaba con las 27 APMs fue modificada por la Ordenanza Municipal G.A.M.L.P. n° 259/2015 del 20 de mayo de 2015, declarando como patrimonio natural y paisajístico en su área urbana, y para su conservación y protección, 21 áreas, sitios y monumentos del municipio de La Paz. En la ordenanza se menciona que la razón para el retiro o modificación de estas áreas es debido a que *“estos sitios enfrentan problemas de degradación antrópica y natural, de tal magnitud que han hecho que sus valores de conservación en estos sectores sean inexistentes, por tanto, no hay argumentos que justifiquen su sostenibilidad”*. Además, tres áreas con problemas similares al tener declaración departamental pasarán a la gestión de este. Es así que para este año se tiene ya un gran decrecimiento de sitios y áreas delimitadas.

Finalmente, y como último hito, se menciona la Ley Municipal Autonómica n° 238 promulgada el 11 de mayo de 2017 con el fin de conservar el Valle de la Luna, y dar impulso turístico al Macrodistrito VI-Mallasa, convirtiéndolo en un modelo de ecoturismo, promoviendo la arquitectura verde y el contexto paisajístico. En este lugar se prohíbe también el depósito de escombros y desechos. Este hecho es importante debido a que por el alto grado de degradación del sitio se realizaron acciones sociales y legales para su preservación.

ESTADO ACTUAL DEL TEMA

Tal como se menciona en apartados anteriores, el municipio de La Paz actualmente cuenta con 21 áreas protegidas municipales. Desde su creación en el año 2000 mediante Ordenanza Municipal se ha producido una reducción de los sitios y su extensión, de 18.443,14 hectáreas a 3.819,3, con una pérdida de 14.623,84 hectáreas que representan el 79,29 por ciento del área inicial. Es decir, las 21 APM actuales conforman poco menos del 20,71 por ciento del espacio protegido inicial. Esto se evidencia de mejor manera con la siguiente ilustración:

Ilustración 2. Diferencia de superficies en hectáreas de las APMs de 2000 a 2015.
Fuente: Reglamentos de 2010 y 2015. Elaboración propia.



Como se observa en la ilustración, muchas de las áreas han cambiado drásticamente su superficie, algunas mantienen su extensión y algunas han desaparecido por completo. En el siguiente cuadro se observan las cifras exactas, los nombres de los sitios removidos en 2015 y los cambios de extensiones declaradas:

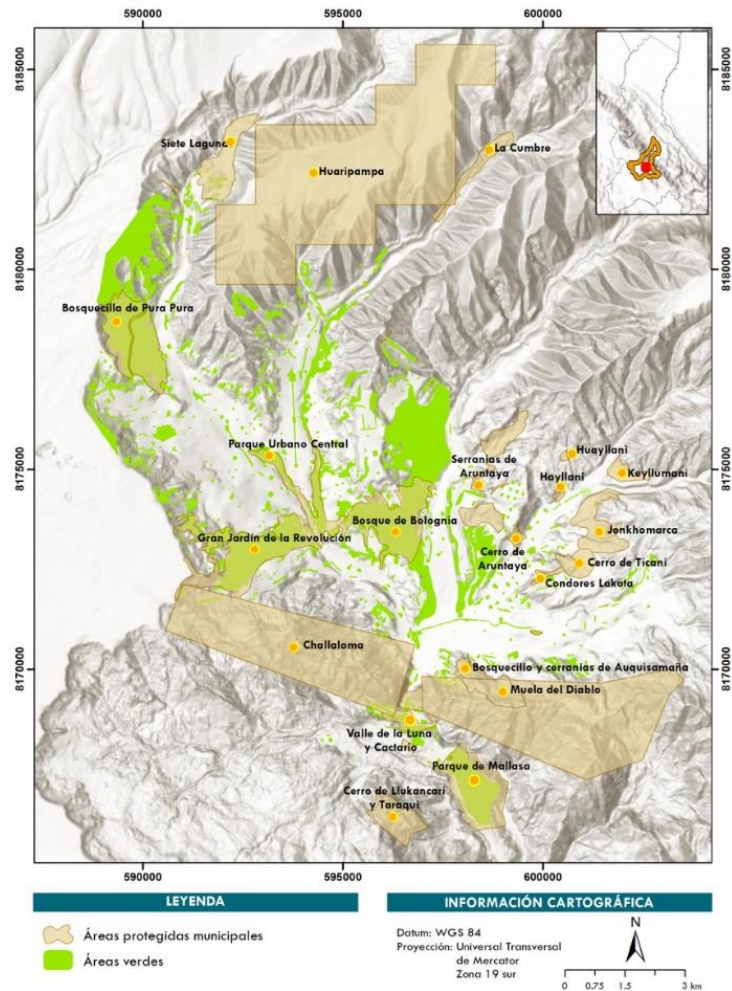
Tabla 4. Superficies de las APMs en hectáreas. Fuente: Reglamentos de 2010 y 2015.
Elaboración propia.

N°	NOMBRE	Has-2000	Has-2015
1	Parque urbano central, Río Choqueyapu, Río Orckojahuiria	112,58	112,58
2	Gran Jardín de la Revolución	310,2	309,83
3	Cerros de Challaloma, Condor Samaña, Serranías de Amor de Dios, Serranías Coloradas de la Florida y Azusinani (prefectura)	938,95	938,95
4	Cerros de Llucancari y Taraqui	194,4	94,19
5	Cerro Ticani	49,17	49,12
6	Parque de Mallasa	216,8	216,8
7	Valle de la Luna y Cactario	44,2	44,2
8	Parque Aranjuez	30,65	30,65
9	Laguna de Cota Cota	2,12	2,12
10	Muela del Diablo y Cerro Pachajalla	1299,41	1098,27
11	Cerros de Cuñamani	249,19	0
12	Las Ánimas (incluye Putu Pampa)	2538,6	0
13	Huallatani Pampa (Sucui Pampa, Pata Samapa y Wila Pampa)	1493,6	0
14	Cóndores Lakota	10,99	10,99
15	Jonkhomarca	185,83	116,64
16	Keyllumani	92,34	33,07
17	Huayllani	1035,69	8,02
18	Bosque de Bolognia	237,06	237,06

19	Cerro de Aruntaya (23 de marzo)	57,12	10,71
20	Serranía de Aruntaya	220,6	113,55
21	Serranía de Chicani	1150,73	0
22	Serranías de Hampaturi	132,15	0
23	Cuchilla, Chuquiaguillo y Quebradas del Río Callapa	1962,06	0,54
24	La Cumbre (Apacheta Chucura)	3497,42	63,41
25	Huripampa	938,49	0
26	Bosquecillo de Pura Pura	113,93	195,85
27	Siete Lagunas	1328,86	132,75
	SUPERFICIE TOTAL	18.443,14	3.819,3

Al margen de las declaratorias de 2000 y 2015, existe un área declarada como APM por Ordenanza Municipal n° 025/2002, elevada a rango de ley por la Ley n° 3137, que declara como Área Protegida Municipal al Bosquecillo de Auquisamaña, esta será el APM número 22. Las diferentes APMs, se encuentran repartidas dentro del municipio como muestra el siguiente mapa:

Mapa 2. Mapa de las APMs de La Paz (2015). Fuente: Ciencia Ciudadana (2020).



Como se mencionó antes, son muchos los factores que amenazan actualmente las APMs. Existe cierto tipo de complicidad por parte de las autoridades en estos sitios y pronto muchas otras APMs podrían reducirse o quedar fuera de la figura de protección legal. También se debe mencionar la pasividad del Gobierno Central, debido a que algunas de las APMs fueron retiradas por los conflictos limítrofes con los municipios aledaños: Palca, El Alto, Mecapaca y Achocalla, cuyos pobladores utilizan la irregularidad de límites para realizar las acciones de usurpación y parcelaciones. Esas

acciones son constantes y de conocimiento público por los reclamos de la Alcaldía, los vecinos y su difusión a través de medios de comunicación. En el siguiente cuadro se evidencian algunas de las muchas denuncias y publicaciones realizadas, que constatan estos hechos y corroboran el estado actual del sitio de estudio:

Tabla 5. Titulares de noticias. Fuente: Varias. Elaboración propia.







N°	Titular	Fecha	Medio
1	Las áreas protegidas de La Paz son avasalladas	17 de marzo de 2024	<i>El Deber</i>
2	La Alcaldía de La Paz notifica a ocupantes de áreas protegidas en Aranjuez	19 de mayo de 2024	<i>La Razón</i>
3	Intentan partir en dos el área protegida “Bosque de Bolognia”	10 enero de 2024	Agencia de Noticias Ambientales (ANA)
4	La Cumbre y la Cuchilla de Chuquiaguillo solo conservan una mínima fracción como áreas protegidas municipales	Agosto de 2021	Agencia de Noticias Ambientales (ANA)
5	Seis afectaciones amenazan al Bosquecillo de Pura Pura en La Paz	31 de mayo de 2023	Agencia de Noticias Fide (ANF)
6	Presentan pronunciamiento ante alcaldía paceña por defensa de áreas protegidas municipales	29 de septiembre del 2021	Agencia de Noticias Ambientales (ANA)
7	La Paz tiene 24 áreas protegidas que están en peligro	06 de septiembre de 2020	Prensa Asociada Nacional (PAN)
8	El Valle de las Ánimas amenazado por la presencia de loteadores	07 de diciembre de 2023	<i>HD Bolivisión</i>
9	Autoridades advierten de riesgos para el Valle de las Ánimas. Palca autoriza movimiento de tierras	s/f	<i>RTP (Radio Televisión Popular)</i>
10	Policía atrapa a tres presuntos loteadores en Llojeta	24 de mayo de 2014	<i>La Prensa</i>
11	Denuncian loteo en bosquecillo de Pura Pura	16 de octubre de 2012	<i>Página Siete</i>
12	Realizan demarcación de predios municipales en medio de insultos	19 de junio de 2021	<i>El Diario</i>
13	La Alcaldía y los vecinos recuperan 54 hectáreas del bosquecillo de Auquisamaña	02 de julio de 2005	Agencia de Noticias Fide (ANF)
14	La Paz: Avasallan un sector de Auquisamaña	27 de octubre de 2018	<i>EA Bolivia</i>
15	TNT La Paz: La ciudad maravilla en peligro paulatino de destrucción	10 de marzo de 2017	<i>Datos</i>
16	Continúan las ocupaciones de comunarios de Mecapaca en el parque nacional de Mallasa	s/f	<i>El Diario</i>
17	La Alcaldía confirma que movimientos de tierra sin autorización causaron el deslizamiento en Mallasa	19 de mayo de 2024	<i>La Razón</i>
18	En Mallasa hay 36 procesos por ocupación de terrenos ediles	28 de septiembre de 2014	<i>La Razón</i>









ESTUDIO DEL SITIO



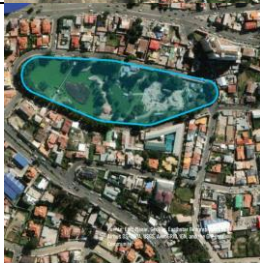


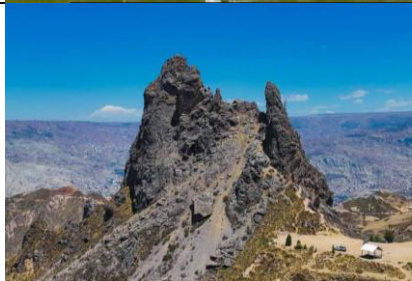

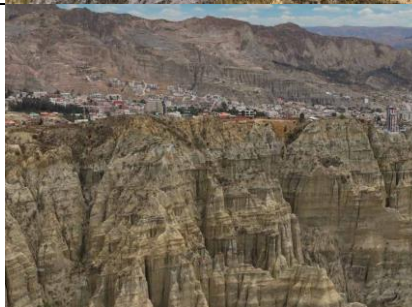
- **Del municipio de La Paz**









Como hemos visto a lo largo del presente trabajo, las Áreas Protegidas Municipales de La Paz han cambiado a lo largo del tiempo. Para efectos de este TFM y basándonos en la metodología planteada para el análisis de casos, vamos a trabajar con la clasificación de los espacios y sus características que se pueden apreciar en la siguiente tabla:









Tabla 6. Clasificación y características de las APMs. Fuente: *Guía de APM de La Paz* (GAMPLP, 2023), ANA (2020). Elaboración propia.

#	NOMBRE	MAPA DELIMITADOR	IMAGEN	CARACTERÍSTICAS GENERALES	PRINCIPALES PROBLEMAS
1	<p>Parque urbano central, Río Choqueyapu y Río Orckojuaira</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Principal parque del municipio de La Paz. - Actividades recreativas y de turismo diario en el lugar. - Actividades de ferias y grandes eventos ocasionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abandono del parque y áreas de poca estabilidad de suelo. - Ríos contaminados por aguas residuales. - Embovedado de ríos en algunos sectores. - Vertido de residuos sólidos.
2	<p>Gran Jardín de La Revolución</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye el Cementerio Jardín en el sector. - Existencia de restos arqueológicos. - Se realizan actividades deportivas. - Objetivo de creación: protección y conservación del área declarada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca estabilidad de suelos. - Parcelación ilegal de tierras. - Movimiento de tierras y materiales para construcción. - Área de vertido de desechos y escombros.
3	<p>Cerros de Challaloma, Condor Samaña</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Se desarrollan gran cantidad de actividades turísticas y deportivas. - Objetivo de creación: protección de una muestra del valle seco paceño. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parcelación ilegal de tierras y consolidación de urbanizaciones no autorizadas. - Problemas limítrofes con municipios vecinos. - Cambios en el uso de suelo.

4	<p>Cerros de Lluccancari y Taraqui</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Actividades turísticas y deportivas. - Alto valor espiritual y cultural. - Objetivo de creación: protección de un relicto del valle seco que alberga especies características. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asentamientos ilegales y parcelaciones. - Incendios provocados. - Vertido de residuos sólidos y deshechos.
5	<p>Cerro Ticani</p> <p><i>(Eco región: Puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de turismo ecológico, natural y deportivo. - Objetivo de creación: conservación paisajística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Serranías loteadas o parceladas. - Aterrazamiento y nivelación de las serranías para construcción. - Vertido de residuos sólidos.
6	<p>Parque de Mallasa</p> <p><i>(Eco región: Valle seco)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Parques recreativos. - Bioparque municipal. - Antiguo relleno municipal, con plan de restauración ecológica. - Objetivo de creación: conservación recreacional y hábitat de especies. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incendios forestales provocados. - Vertido de residuos sólidos. - Problemas de límites territoriales entre municipios (La Paz y Mecapaca).
7	<p>Valle de la Luna y Cactario</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Área delimitada y protegida en un sector y otro sin protección. - Se tienen planes para la protección del sitio y normativa específica para el lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones antrópicas que degradan el lugar. - Abandono del parque por parte de las autoridades. - Vertido de residuos sólidos.

8	<p>Parque Aranjuez</p> <p><i>(Eco región: Valle seco)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - El área cuenta con parques recreacionales. - Sendero del águila, de gran valor cultural – espiritual. - Vivero municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parcelamiento ilegal de tierras. - Terrenos inestables. - Incendios forestales provocados.
9	<p>Laguna de Cota Cota</p> <p><i>(Eco región: Valle seco)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - El área está delimitada y cuenta con vallas de protección. - Se tiene un manejo del sitio y un cuidado establecido. - Área recreativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vertido de residuos sólidos. - Contaminación de la laguna.
10	<p>Muela del Diablo y Cerro Pachajalla</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Zona de gran valor turístico y deportivo. - Valor religioso y cultural del sitio. - Objetivo de creación: protección de la vegetación nativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incendios. - Asentamientos en sus bordes. - Problemas de límites territoriales entre municipios (La Paz y Mecapaca).
11	<p>Cóndores Lakota</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de turismo ecológico. - Actividades deportivas. - Objetivo de creación: conservación y protección de zonas de nidificación para aves. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de uso del suelo. - Aterrazamiento y nivelación de las serranías para construcción. - Usurpación y movimientos ilegales de tierra. - Incendios provocados.

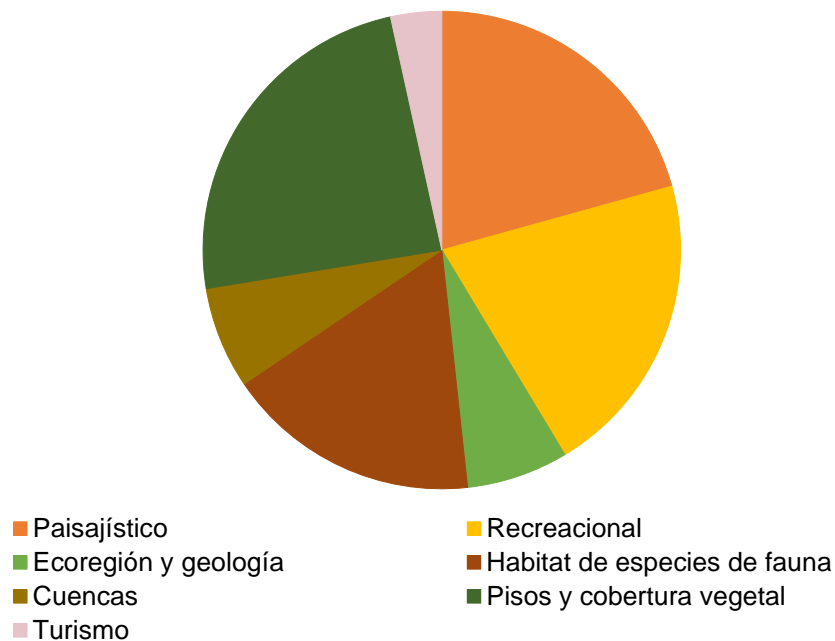
12	<p>Jonkhomarca</p> <p><i>(Eco región: Puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de turismo ecológico. - Objetivo de creación: conservación paisajística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parcelación y urbanización ilegal de grandes áreas. - Vertido de residuos sólidos.
13	<p>Keyllumani</p> <p><i>(Eco región: Puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de turismo ecológico. - Objetivo de creación: conservación por valor paisajístico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de uso del suelo para construcciones. - Parcelación y urbanización ilegal de grandes áreas. - Vertido de residuos sólidos. - Problemas limítrofes entre municipios vecinos.
14	<p>Huayllani</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de turismo ecológico. - Actividades deportivas y recreacionales. - Objetivo de creación: conservación y protección de especies animales y vegetales puneñas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parcelación y urbanización ilegal de grandes áreas. - Vertido de residuos sólidos. - Usurpación y movimientos ilegales de tierras.
15	<p>Bosque de Bologna</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de turismo variado. - Actividades deportivas y recreacionales. - Objetivo de creación: conservación paisajística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Erosión continua de suelos. - Usurpación y movimientos ilegales de tierras. - Parcelaciones. - Vertido de residuos sólidos. - Incendios provocados.

16	<p>Cerro de Aruntaya (23 de marzo)</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de restos arqueológicos. - Áreas de cultivo. - Turismo ecológico. - Actividades deportivas. - Objetivo de creación: paisajístico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parcelación y asentamientos ilegales. - Incendios provocados. - Vertido de residuos sólidos.
17	<p>Serranía de Aruntaya</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de restos arqueológicos. - Áreas de cultivo. - Turismo ecológico. - Actividades deportivas. - Objetivo de creación: paisajístico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas limítrofes entre municipios vecinos. - Usurpaciones y movimientos ilegales de tierras (con permisos de otros municipios). - Asentamientos ilegales. - Incendios provocados. - Vertido de residuos sólidos.
18	<p>Cuchilla, Chuquiaguillo y Quebradas del Río Callapa</p> <p><i>(Eco región: Puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Turismo deportivo. - Presencia de restos arqueológicos. - Objetivo de creación: protección de cuencas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parcelación y asentamientos ilegales. - Incendios provocados. - Vertido de residuos sólidos. - Usurpaciones y movimiento ilegal de tierras.
19	<p>Siete lagunas</p> <p><i>(Eco región: Puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Uso turístico intensivo. - Actividades recreacionales y deportivas. - Objetivo de creación: la protección de cuencas y protección de especies endémicas de peces y reptiles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expansión de la mancha urbana. - Parcelaciones y construcciones. - Incendios provocados. - Usurpaciones y extracción de áridos de manera ilegal.

20	<p>Bosquecillo de Pura Pura</p> <p><i>(Eco región: Puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Densa masa arbórea. - Espacios de recreación y esparcimiento. - Turismo variado. - Objetivo de creación: recreación y control de la erosión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcciones y parcelaciones ilegales en áreas de alto riesgo. - Incendios provocados. - Extracción de árboles. - Vertido de residuos sólidos.
21	<p>La Cumbre (Apacheta Chucura)</p> <p><i>(Eco región: Altoandino y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Turismo variado. - Objetivo de creación: atractivo turístico y fuente de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expansión de la mancha urbana. - Construcciones y parcelaciones ilegales. - Incendios provocados. - Extracción ilegal de áridos. - Usurpación de tierras. - Vertido de residuos sólidos.
22	<p>Bosquecillo y Serranías de Auquisamaña</p> <p><i>(Eco región: Valle seco y puna)</i></p>			<ul style="list-style-type: none"> - Turismo variado. - Proyecto realizado de senderos interpretativos y área de recreación. - Denominada “área protegida modelo”. - Objetivo de creación: protección de diversidad de arbustos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de uso del suelo. - Construcciones y parcelaciones ilegales. - Incendios provocados. - Extracción ilegal de áridos. - Usurpación de tierras. - Vertido de residuos sólidos.

De las veintidós (22) áreas protegidas municipales que se considerarán para el presente estudio y de su análisis previo (tabla 6) podemos obtener los siguientes datos en cuanto a características de los sitios: las APMS pertenecen en su mayoría a la eco región de puna, seguida de la de valles secos y solo una de las áreas se encuentra dentro de la región altoandina. Los principales valores de conservación o su objetivo de creación se sustentan en los valores paisajísticos, recreacionales, zonas hábitat de especies de fauna y como protección de pisos o cobertura vegetal. Entre algunos otros valores, se encuentran los de muestra de ecoregión y valores geológicos, protección de cuencas, y una de las áreas tiene su enfoque principal en el turismo (Ilustración 6).

Ilustración 3. Objeto de creación y enfoques de protección. Fuente: Áreas Protegidas y Espacio Natural de Conservación de La Paz (ANA, 2020). Elaboración propia.



Finalmente, entre los principales factores de amenaza a las APMS se tiene que el 82 por ciento de las áreas tienen amenaza de parcelación y asentamientos ilegales, siendo esta la mayor amenaza registrada. En segundo lugar, se encuentra el vertido de residuos sólidos con un 68 por ciento de amenaza a estos sitios; esto incluye no solo la contaminación de suelos, sino el uso de estas áreas como botaderos de materiales, escombros y basura sin control de los vecinos ni autoridades. El tercer factor de amenaza, con un 45 por ciento, es la usurpación y movimiento ilegal de tierras, que consiste en el aplanamiento o desmonte de cuencas y extracción de materiales para la construcción de manera ilegal. Estas actividades crean inestabilidad de suelos y dan paso a que nuevos asentamientos puedan producirse en las áreas niveladas (véase Ilustración 7).

Otros factores de amenaza importantes son la deforestación y los incendios provocados que van muy relacionados con las actividades de parcelación, usurpación y con la extracción de tierras y materiales de manera ilegal. Y, por último, los problemas limítrofes que afectan a 5 de las 22 áreas, que resultan difíciles de resolver al incluir a otros municipios con sus intereses particulares, que difieren de los del municipio de La Paz.

Ilustración 4. Principales factores de amenaza a las APMs. Fuente: Guía de APM de La Paz (GAMLP, 2023), ANA (2020). Elaboración propia.



Con todo lo expuesto, se aprecia que los factores que amenazan las diferentes áreas protegidas municipales son variados; de la misma forma que, tanto en composición como en valores de protección, las áreas son diversas por lo que no podemos abarcar todas ellas como un único caso. Empero, se pueden abordar los problemas más recurrentes en las áreas para poder señalar algunas directrices o lineamientos para coadyuvar a su conservación y recuperación.

ESTUDIO DE CASOS INTERNACIONALES

A continuación, se realiza un estudio de casos internacionales diversos, obtenidos de la literatura especializada, en los que la conservación y recuperación de áreas, valores culturales y espacios ha sido posible por diferentes razones, y se analiza el papel que su declaración y gestión como paisajes culturales pueden desempeñar en diferentes sitios, periodos y lugares.

- **Caso 1:** Paisaje Cultural Dinámico del Valle de Colca

La revalorización del Paisaje Cultural del Valle de Colca en Perú es el primer ejemplo que tomaremos para el presente estudio (ver anexo 1). El Valle se encuentra ubicado en el departamento de Arequipa (Perú) y se caracteriza por ser el hogar de comunidades indígenas que mantienen prácticas agrícolas tradicionales cuyo origen se remonta a los primeros asentamientos humanos 10.000 años a.C. (Mujica y de La Vera, 2002). Esta actividad se desarrolla en el tiempo y se intensifica de gran manera desde el año 200 d.C., concluyendo con la llegada de los españoles.

Actualmente el sitio aun cuenta con restos de esta actividad y sigue siendo practicada por las comunidades con ciertos cambios y adaptaciones tecnológicas. Sin embargo,

las terrazas constituyen parte del paisaje cultural del lugar y configuran la estructura fundamental del sitio y los diferentes polígonos o áreas para su aprovechamiento.

El proceso de revalorización del Valle de Colca tuvo un enfoque principalmente cultural y turístico. Se ha trabajado con la población, autoridades locales, nacionales e internacionales, llegando incluso a la declaración como “Geoparque Mundial Unesco Colca y Volcanes de Andagua” (UNESCO, 2019). Los tres ejes claves establecidos en el proceso fueron:

- Promoción del Turismo Sostenible: se implementaron políticas para atraer a turistas interesados en la cultura y la naturaleza, con énfasis en minimizar el impacto ambiental y beneficiar a las comunidades locales. El turismo buscado fue el turismo rural, “Este turismo es un proceso especializado en vender naturaleza, paisaje geográfico e identidades, de lugares, entre otros” (Córdova, 2003).
- Conservación de Prácticas Tradicionales: iniciativas para preservar y restaurar las terrazas de cultivo, que no solo son cruciales para la agricultura local sino también para la conservación del suelo y la biodiversidad.
- Participación Comunitaria: las comunidades locales fueron involucradas en la planificación y gestión de proyectos turísticos y de conservación, asegurando que los beneficios económicos y culturales se distribuyan de manera eficiente.

- **Caso 2:** Valle de Viñales

Ubicado en la provincia de Pinar del Río, Cuba. Nuestro siguiente caso se fundamenta en el proceso de revalorización del paisaje cultural del Valle de Viñales (ver anexo 2), que fue el primer sitio inscrito como Paisaje Cultural del continente americano. Los valores para su inscripción se resumen en:

“Se trata de un territorio que ofrece un paisaje agrario y cultural excepcional, que posee además una gran variedad de ecosistemas, especies de la flora y la fauna únicas, así como un repertorio arquitectónico significativo por su homogeneidad. Estos valores junto al predominio del cultivo del tabaco y de las tradiciones tangibles e intangibles asociadas al mismo, lo convierten en un verdadero paisaje cultural.” (Yañez, 2009)

En este caso, la revalorización del sitio se da gracias a los esfuerzos del gobierno central y organismos internacionales centrados en la preservación de la integridad cultural del lugar y la promoción de un turismo sostenible. Los aspectos clave de las acciones son:

- Reconocimiento de la UNESCO: esta declaración ayudó a la concientización de la importancia cultural y natural del sitio, así como atrajo inversores para el apoyo a su conservación.
- Promoción de un Turismo Sostenible: enfocadas en fomentar el ecoturismo y agroturismo que permite a los visitantes experimentar la vida rural cubana y aprender sobre las técnicas tradicionales de cultivo del tabaco.
- Conservación de las prácticas agrícolas tradicionales: el tercer pilar está enfocado en apoyar la preservación de las prácticas agrícolas tradicionales que permiten la calidad del producto y no transforman el paisaje agrícola.
- Participación comunitaria: las comunidades fueron activamente involucradas para la gestión de los proyectos, esto permitió que los beneficios del turismo sean distribuidos de manera “equitativa” y la preservación de tradiciones culturales locales.

- **Caso 3:** Parque de la Memoria

El tercer caso es el Parque de la Memoria en Buenos Aires, Argentina (ver anexo 3). Espacio concebido para rendir homenaje a las víctimas de las dictaduras militares en Argentina e impulsado por organizaciones de derechos humanos.

La elección del sitio dependió del uso y asociación con los hechos debido a que se señalaba la importancia de la representación conmemorativa en relación con el sentido simbólico del lugar (Rosalind Krauss, 1985). La creación y recuperación de este espacio verde implicó la participación de la comunidad, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales. El objetivo fue la transformación de un espacio subutilizado y su conversión a un espacio de reflexión, memoria y encuentro comunitario. Los aspectos claves para la recuperación fueron:

- Impulso Comunitario: la iniciativa surgió de la presión por parte de grupos de derechos humanos y de familiares de las víctimas para tener un espacio donde conmemorar a los desaparecidos.
- Diseño Participativo: el diseño arquitectónico-paisajista se realizó a través de un concurso para garantizar que el proyecto reflejase la memoria histórica.
- Apoyo Gubernamental: El Gobierno local de la Ciudad de Buenos Aires apoyó la iniciativa proporcionando el terreno y los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto.
- Espacios verdes y de Recreación: la inclusión de los espacios verdes y recreativos permite no solo la memoria sino dota al público de áreas, senderos y actividades que permiten una mayor integración de la sociedad con el lugar y un bienestar comunitario.

Del Parque de la Memoria se podría decir que *“al ser capaz de dotar de significado, dignidad y nombre al lugar, lo convierte en un hito. No parece coherente construir un monumento, un memorial o una escultura en un sitio o paisaje que no guarde ninguna relación simbólica o directa con la persona o acontecimiento que evoca”* (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020).

- **Caso 4:** Parque Biblioteca España

Ubicado en la ciudad de Medellín, Colombia. Este caso (ver anexo 4), a diferencia de los anteriores, nos muestra la recuperación de zonas abandonadas o en mal estado que se encuentran dentro de sitios de gran presión social, a través de la construcción de un proyecto arquitectónico amplio. Si bien este proyecto fue realizado e implementado desde las autoridades locales, se contó con la participación ciudadana a través de pactos entre las autoridades locales y la comunidad, en este caso la Alcaldía de Medellín y el barrio Santo Domingo, *“para la construcción de nuevos aprendizajes sobre la apropiación e importancia de lo público, el uso social y la sostenibilidad de un hecho de transformación para la ciudad en todos los órdenes, educativo, de convivencia, seguridad social, económico y urbanístico”* (Alcaldía de Medellín, 2007).

Los aspectos claves en este caso son:

- La Participación Comunitaria: la involucración de la comunidad estuvo presente desde el inicio del desarrollo de este proyecto. Sin embargo, la participación comunitaria encuentra un papel mayor en su rol durante y después del desarrollo de este proyecto debido a la gran participación en las actividades y dinámicas posteriores.

- Diseño arquitectónico: el impacto del proyecto no se limita a su morfología externa y al diseño que estos bloques tienen desde el exterior como ícono de la comunidad, también reside en la oferta de espacios de “apropiación social”, recreativos, conexiones internas y externas y espacios inclusivos para toda la comunidad.
- Enfoque en la Educación y Cultura: la creación de estos espacios complementarios a la mejora de calidad educativa permite a los diferentes públicos un mayor acceso a la educación y equidad de oportunidades, al incluirlos dentro de las diversas actividades y espacios destinados al desarrollo y convivencia comunitaria.
- Apoyo gubernamental financiero: el proyecto es de gran envergadura; por lo que para su construcción fue necesario el apoyo de organizaciones internacionales que, junto al gobierno local, hicieron posible su construcción.

Este proyecto permitió disminuir los altos índices de violencia y ello se plasma en la frase publicitaria de la entonces administración local del momento “*del miedo a la esperanza*”.

- **Caso 5:** Parque Agrario del Baix Llobregat

Ubicado en Cataluña, España. Este caso es un ejemplo de la recuperación y preservación de un espacio verde en un entorno periurbano reconocido por la actividad agrícola. El principal factor para la preservación de este lugar es la creación del Parque Agrario del Baix Llobregat. Si bien existían acciones anteriores que delimitan y protegen el sitio (ver anexo 5), es con la creación de este parque y las cinco acciones claves que este conlleva que se da una mejora en la preservación de estos espacios.

El paisaje del Baix Llobregat viene marcado por las actividades agrícolas que continuamente se ven amenazadas por las presiones urbanísticas, factores económicos y el mercado en cuanto a precios de venta para sus cultivos, el cambio de climas, entre otros. También en este caso se aprecia que la actitud de algunos individuos y grupos de mantener el espacio casi invariable, así como el establecimiento de algunas normas, se convirtió en un factor desfavorable para el lugar debido a que “*para el habitante de la ciudad el campo es bonito, para el agricultor el campo es productivo, dos formas de ver y comprende un paisaje*” (Montasell, 2010) que son dos visiones distintas y pueden llegar a ser contrapuestas. Para la creación e implementación del Parque Agrario se pueden identificar los siguientes aspectos claves:

- Participación comunitaria: la participación de los agricultores locales fue necesaria, en conjunto con las autoridades locales, desarrollar prácticas más sostenibles.
- Políticas de Protección: el Consorci del Parc Agrari del Baix Llobregat, entidad compuesta por diferentes organizaciones y administraciones, implementó políticas de protección para garantizar el aprovechamiento de suelos y evitar la expansión urbana.
- Fomento de la agricultura (sostenible): existen apoyos a los agricultores en asesoramiento, subvención y, en menor medida, formación, para implementar prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.
- Desarrollo de Infraestructuras Verdes: la creación y mejora de caminos, sistemas de riego y otros permite una mayor eficiencia de la actividad y contribuye a la preservación del paisaje.
- Promoción del consumo local y concientización: la expansión y promoción en mercados locales facilita compras directas, ayudando a los consumidores y

productores y reduciendo la huella de carbono. La concientización a estudiantes también se realizó para mostrar la importancia del parque, y las prácticas y conocimientos que se realizan en este sitio.

- **Caso 6:** Valle del Elqui

El caso del Valle del Elqui ubicado en la región de Coquimbo, Chile, nos permite apreciar la recuperación de un espacio a través de la actividad agrícola completándola con actividades de turismo astronómico (ver anexo 6).

Entre los diferentes programas y actividades para la mejora, posicionamiento e inclusión de este paisaje cultural el objetivo es uno:

“Al año 2025 el “Valle de Elqui” tiene una imagen consolidada, siendo reconocido a nivel internacional y nacional como un territorio que promueve el desarrollo del Turismo de Intereses Especiales (TIE), con el desarrollo de emprendimientos turísticos certificados en calidad y sustentabilidad, basados en experiencias turísticas innovadoras disponibles durante todo el año” (Subsecretaría de Turismo, 2016).

Esto se debe a que el sitio, compuesto por varias comunidades, tiene características especiales que permiten el desarrollo de la actividad agrícola pero esta actividad ha permitido desde hace varios años un crecimiento de las actividades turísticas. La oferta astroturística ofrece un complemento y diferenciación entre los diferentes sectores que ofertan un mismo producto y el desarrollo de este proyecto ha permitido recuperar y combinar su historia cultural, con influencias de las civilizaciones precolombinas y la cultura criolla y la recuperación de patrimonio material. Los aspectos claves de estas intervenciones son:

- La Promoción del Turismo Astronómico: mediante la construcción de observatorios, oferta de servicios y empresas turísticas y mejoramiento de redes y transporte.
- Restauración del Patrimonio Cultural: proyectos enfocados en sitios arqueológicos y construcciones arquitectónicas para la preservación de la herencia cultural y la promoción y diversidad de oferta a visitantes.
- Prácticas Agrícolas Sostenibles: basados en el cultivo responsable, uso eficiente del agua y conservación de técnicas antiguas, permite no solo mantener el paisaje vitivinícola, sino ofrecer productos de calidad a los visitantes y de exportación.
- Participación comunitaria: la población fue incluida en el eje agrícola y también en el turístico, creando cooperativas, gestionando productos turísticos y promoviendo productos locales.
- Educación y sensibilización: se realizaron varios programas de educación y participación de la comunidad en cuanto a la importancia del patrimonio y la diversidad biológica del sitio.

Se debe resaltar el programa de la Estación de Biodiversidad, que en las diferentes etapas pudo abarcar públicos diferentes y realizar actividades educativas, artísticas y recreativas. A su vez, este proyecto permitió la recuperación y reactivación de la faja del tren elquino, patrimonio ferroviario e industrial del lugar (Ministerio de Medio Ambiente, 2018).

- **Caso 7: San Juan Chamula**

El caso del pueblo indígena San Juan Chamulla ubicado en Chiapas, México, es conocido por la revitalización y promoción local e internacional de las tradiciones indígenas y prácticas tradicionales (ver anexo 7). Si bien este territorio está caracterizado por su autonomía en cuanto a dirigencia, normativa, formas de gobierno y otros, aún mantiene una relación con el estado central y existe una dependencia de este por los recursos económicos que se le asignan.

Las claves para este proceso de revalorización, más que en hechos puntuales y concretos, reside en la continuidad de acciones desde las autoridades locales y las externas. Actualmente, el sitio ha perdido gran parte de la seguridad y autonomía que tenía: la ola de violencia, pandillas y narcotráfico que asedia Chiapas también se ha adentrado en el interior de estas comunidades, por lo que queda mucho por desarrollar. Sin embargo, analizando los aspectos claves que se tuvieron para la revalorización del sitio se tiene:

- **Preservación de las prácticas religiosas y culturales:** se implementaron políticas para la protección y preservación de las prácticas religiosas, estas incluyeron la promoción de las actividades con los diversos públicos.
- **Promoción del Turismo Sostenible:** como alternativa de generación de ingresos, se permite la participación de visitantes en las prácticas y visitas a los sitios ceremoniales y arquitectónicos relevantes.
- **Educación y sensibilización:** se realizan campañas educativas para los públicos visitantes al sitio y para la comunidad local. Estas campañas incluyen talleres, charlas y la distribución de materiales informativos. También se trabaja con los diferentes niveles educativos y las operadoras de turismo en cuanto al respeto de las prácticas, creencias y comportamientos a tener.
- **Fortalecimiento de la identidad indígena:** con la revalorización de los valores indígenas, se han creado espacios comunitarios para la enseñanza y práctica de estas tradiciones, y se fomenta el uso del idioma tzotzil como elemento identitario.
- **Infraestructura y desarrollo comunitario:** se realizaron mejoras en la infraestructura para la oferta de servicios, y esto ha provocado una mejora en la calidad de vida de los residentes, lo que incluye mejora de caminos, construcción de centros culturales, mercados y dotación de los servicios básicos.

Se trata de un caso muy interesante porque se puede apreciar el valor del patrimonio inmaterial como un motor de desarrollo económico, combinado con aspectos materiales y dirigidos desde las comunidades.

- **Caso 8: Cauce Bajo del Río Santa Lucía**

El cauce del río y la cuenca se ubican en Uruguay entre los departamentos de Lavalleja, Florida, Canelones, San José y Montevideo. Este caso (ver anexo 8) destaca debido a la peculiaridad de que el recurso hídrico es el que configura el paisaje cultural del sitio y sobre este se delimitan las áreas protegidas municipales. En este caso en especial se realiza un análisis de tres intervenciones realizadas para la conservación y preservación del sitio. En este sentido, se detallan los aspectos claves analizados en cada una de las intervenciones seleccionadas:

El *Programa Integrado de Patrimonio, Turismo y Ambiente* fue desarrollado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el año 2000. Los aspectos claves de este programa fueron:

- Formación de una propuesta turística: basada en la interpretación y patrimonio.
- Programas de redes y animación: Se crean redes entre los grupos de empresarios.
- Parque Turístico: se crea esta figura con la finalidad de “encauzar su territorio en un proceso de desarrollo apoyado en la puesta en valor de sus recursos patrimoniales, incorporándole productos turísticos y basado en la sostenibilidad de estos productos” (Ampliación ASO, 2000).
- Delimitación, inventariado y análisis DAFO: relativos al proyecto del Parque Turístico y un proyecto territorial, se realizan estas actividades.
- Inclusión ciudadana y autoridades locales: para la elaboración de los planes, productos, delimitaciones y creación de redes se contó en todo momento con la participación ciudadana y autoridades locales.

El programa “Construir el futuro revalorizando el pasado. El turismo cultural, una oportunidad de desarrollo en el territorio metropolitano de Montevideo”, elaborado el año 2005 como investigación dentro del campo académico y plantado en un Atlas Turístico, consideró los siguientes aspectos:

- Construcción histórica del territorio: elaboración de mapas de ocupación y estructura territorial para comprender mejor el sitio.
- Identificación y delimitación de las unidades paisajísticas diferenciadas: también se realizó la identificación de aquellas zonas con valores relevantes y frágiles para dar especial atención a los sitios.
- Registro de actividades: relacionadas con las actividades económicas del sitio, las actividades, festividades y manifestaciones culturales y de patrimonio inmaterial.
- Elaboración de Itinerarios: primarios y secundarios con la información recopilada y la diversificación de públicos, actividades y recursos.
- Participación ciudadana: para el desarrollo de itinerarios, reconstrucción histórica y registro se necesitó de la colaboración de la comunidad local mediante relatos, narraciones e identificación de aquellos sitios importantes por sus valores o paisaje.

Finalmente, el tercer proyecto analizado es el de “Desarrollo de líneas estratégicas para la promoción turística de establecimientos agropecuarios en el Oeste de Canelones” desarrollado en 2008 por el Gobierno Departamental de Canelones. Sus aspectos claves son:

- Mapeo de Actores: elaboración de un listado de operadores, grupos organizados, productores e interesados en general.
- Delimitación del territorio de actuación: este abarca no solamente el espacio físico sino los espacios en los que se puede trabajar con actores y otros.
- Creación de Itinerarios: incorporación del patrimonio cultural, natural y arquitectónico, junto con todas aquellas actividades y costumbres (patrimonio inmaterial), dentro del programa.
- Delimitación: de objetivos, plazos y acciones prioritarias. También de factores de promoción.

- **Caso 9:** Ecomuseo de los Valles de Àneu

Este proyecto se encuentra ubicado en el Pirineo de Lleida, Cataluña, España. Este caso (ver anexo 9) se caracteriza por la conservación y revitalización del patrimonio cultural en áreas rurales de montaña que tuvieron problemas de despoblamiento, abandono y degradación de suelos.

El ecomuseo, en este sentido se define como *“la organización territorial móvil e integrada, inspirándose en los principios y en la filosofía de la ecomuseología, pudiendo acoger distintas formas museales concertadas entre ellas, íntimamente vinculadas a las decisiones tomadas por una población”* (Mayrand, 2009). No hablamos de una construcción, ni solamente de un conjunto de construcciones, sino, también de objetos, actividades, creencias y participación de un determinado entorno.

Los aspectos importantes considerados para la gestión del ecomuseo desde su administración incluyen, entre otros:

- La recuperación del patrimonio local mediante la promoción de un producto cultural conjunto y coordinado; este incluye el papel de guías interpretativos, planteamiento museográfico y expositivo.
- La búsqueda, conocimiento y aplicación: la función básica del territorio, una búsqueda y conocimiento de la evolución histórica, económica, social y conectada a la población.
- La gestión de espacios expositivos y museográficos: para ello se tuvo en cuenta la creación de relatos del sitio.
- El patrimonio y el ecomuseo como potencial motor de desarrollo para el territorio: generación de planes para la preservación y uso del patrimonio cultural.

Estos aspectos dan paso a:

- Restauración de Patrimonio Arquitectónico: el ecomuseo ha trabajado en la restauración de edificios históricos y construcciones tradicionales, como casas de campo, iglesias románicas y antiguos molinos, que ahora sirven como espacios expositivos y centros de interpretación.
- Promoción de la Cultura y las Tradiciones Locales: se organizan eventos, festivales y talleres que celebran y enseñan las tradiciones locales, desde la música y la danza hasta la gastronomía y las artesanías.
- Rutas y Senderos Culturales y Naturales: se han desarrollado rutas interpretativas que permiten a los visitantes explorar el patrimonio natural y cultural del área.
- Educación y Participación Comunitaria: realiza programas educativos dirigidos a escuelas y grupos comunitarios, fomentando el conocimiento y el aprecio por el patrimonio local. Además, se promueve la participación activa de los residentes en la gestión y en la planificación de las actividades, generando cohesión social.
- Investigación y Documentación: se realiza un trabajo continuo de investigación y documentación sobre las prácticas tradicionales, la historia y la biodiversidad de los Valles de Àneu del pasado y presente para su transmisión a generaciones futuras.

- **Caso 10:** Paisaje de la Cuenca Lechera Central de Argentina

La cuenca lechera central abarca una vasta área dentro de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires en Argentina (ver anexo 10), caracterizada por la producción y actividad lechera. Este caso ha sido elegido debido a que cuenta con construcción

metodológica de la investigación realizada en el sitio y que puede servirnos para encontrar e identificar componentes necesarios que no se analizaron previamente. El objetivo de ese estudio fue:

“contribuir al conocimiento sobre el modo en que el paisaje de la Cuenca Lechera Central Argentina (CLCA) evolucionó en relación a las actividades que se han sucedido en su territorio [...] y que han condicionado su configuración espacial, en términos tanto físicos como socioculturales, y [...] generar un insumo para la elaboración de lineamientos, programas y planes en el marco de un futuro proyecto territorial integral para la región” (Torres, 2018).

El abordaje para el sitio fue multidisciplinar en todas sus etapas y entre puntos destacan:

- Historización y construcción del paisaje: se realizó la construcción física del territorio y una construcción territorial. Basada en la búsqueda de información y fuentes primarias seguida por un trabajo de campo.
- Verificación de actividades productivas en relación a la conformación y configuración del paisaje: se analizaron por periodos las actividades y su relación con el territorio, identificación de paisajes resultantes de estos cambios y procesos.
- Identificación y caracterización de los componentes del paisaje: se identificaron no solo componentes, también las dinámicas y el patrimonio cultural y natural emergente. Todo esto fue integrado dentro de un diagnóstico paisajístico.
- Elaboración de un ensayo de síntesis territorial: este punto tiene un enfoque de ordenamiento y desarrollo territorial, buscando entrecruzar y comprender las relaciones entre las actividades productivas, el paisaje, el patrimonio, la problemática ambiental y la sociedad local. El producto fue desarrollado de manera gráfica a través de mapas, croquis, imágenes y otros. Este tipo de acciones permite una fácil y completa visualización y comprensión de varios aspectos en uno.

Este producto permitirá a quienes intervengan en el sitio una mejor lectura del lugar y su importancia en el momento. También podrán derivarse de este estudio diversos programas y acciones. Conviene resaltar la importancia en la difusión del proyecto y la necesidad continua de la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de dichos programas.

El objetivo final no es preservar de manera inmaculada un sitio o volver a los orígenes del mismo. Por el contrario, se busca analizar los procesos, hechos históricos, hitos y acciones que han transformado este paisaje y ponerlos en valor. El programa, enfocado hacia un ordenamiento territorial, busca coadyuvar el proceso de mejora del sitio y aplacar los efectos negativos provocados por la crisis financiera debido a la disminución del consumo del producto en la cuenca y alrededores. Como señalan sus autores *“la preservación de dichos paisajes se alcanzaría a través de la “transformación” y la “creatividad” y no a partir de un mero conservacionismo del patrimonio. La mejor forma de actuar sería aquella que mejor “lea”, “interprete” y “valore” el territorio y sus recursos”* (Sabaté, 2010).

ANÁLISIS DE LOS CASOS PROPUESTOS

Mapa 3. Distribución geográfica de los casos de estudio seleccionados. Elaboración propia.



Los diez casos elegidos y propuestos fueron seleccionados basándonos en ciertas peculiaridades y relaciones con el territorio de nuestro estudio: entre ellas el tratarse de sitios ubicados en zonas de alta presión y crecimiento urbano, la importancia de valores espirituales y religiosos de un lugar para la comunidad local, la presencia de actividades agrícolas y turísticas como principal actividad de desarrollo y, finalmente, el constituir sitios con presencia de recursos ecológicos como hábitat de especies, presencia de ríos y otros. También contribuyó a la elección de los casos la existencia de algunas similitudes geográficas, históricas y culturales con nuestro ámbito de estudio. Los aspectos abordados en cada uno de estos casos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 7. Aspectos clave de los casos. Elaboración propia.

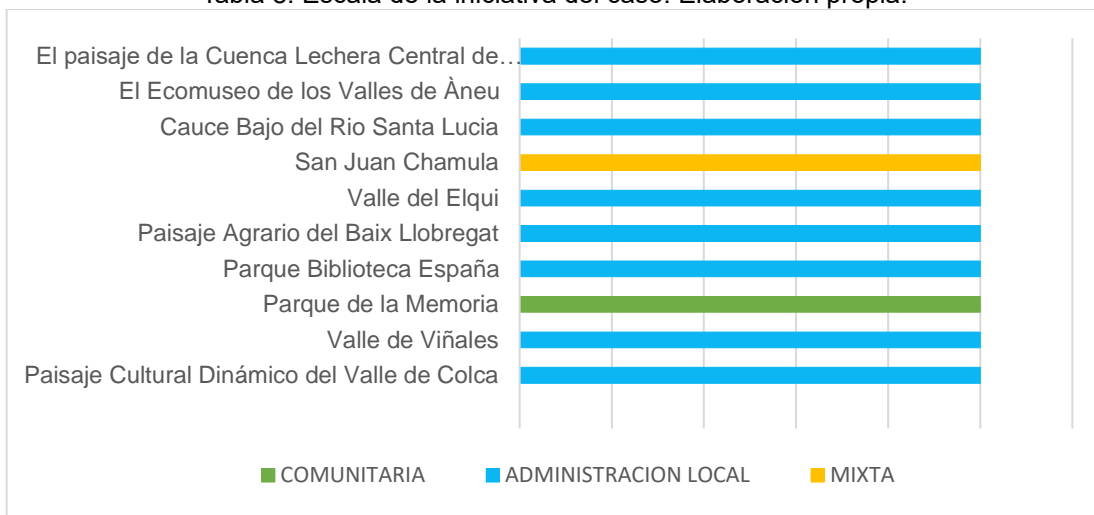
N°	NOMBRE DEL CASO	Aspectos clave de los casos												
		Promoción de turismo sostenible	Conservación de prácticas tradicionales	Participación comunitaria	Reconocimiento UNESCO	Conservación de prácticas agrícolas	Diseño de infraestructuras	Apoyo gubernamental	Creación de espacios	Enfoque educativo	Políticas de protección	Promoción de consumo local e identidad	Restauración del patrimonio	Investigación y documentación
1	Paisaje Cultural Dinámico del Valle de Colca	X	X	X										
2	Valle de Viñales	X		X	X	X								
3	Parque de la Memoria			X			X	X	X					
4	Parque Biblioteca España			X			X	X	X					
5	Parque Agrario del Baix Llobregat			X	X			X	X	X	X			
6	Valle del Elqui	X		X	X				X			X		
7	San Juan Chamula	X	X	X					X		X			
8	Cauce Bajo del Río Santa Lucía		X	X				X			X		X	
9	Ecomuseo de los Valles de Àneu	X	X	X				X	X			X		
10	Paisaje de la Cuenca Lechera Central de Argentina		X	X						X				X

Si bien los casos analizados tienen o comparten muchos de los criterios, no todos fueron incluidos como ejes del proyecto, por ello se resalta solo los que fueron incluidos de esta manera en los reportes, informes y bibliografía consultada. De entre todos los casos podemos ver que la Participación Ciudadana fue resaltado como eje central, lo que demuestra la importancia de la inclusión de la sociedad en diversos proyectos a desarrollar.

También se aprecia que en algunos casos hubo hitos aislados que facilitaron la revalorización de los paisajes o la recuperación de zonas como la declaración UNESCO en el caso del Valle de Viñales, o la reapropiación identitaria en el caso de San Juan Chamula y el ecomuseo de los Valles de Àneu.

Por otro lado, si analizamos la escala de la iniciativa que impulsó los casos se puede ver que ocho de las iniciativas fueron realizadas por administraciones o gobiernos locales; uno surge por iniciativa ciudadana (en este caso por ciudadanos y grupos de defensa de derechos humanos); y finalmente uno fue mixto, debido a la peculiaridad de instituciones de gobierno tradicionales que tiene la zona de Chamula en Chiapas.

Tabla 8. Escala de la iniciativa del caso. Elaboración propia.



Finalmente, entre los aspectos de cada caso se puede observar que existen diferencia entre los tipos de paisajes abarcados que, si bien son todos paisajes culturales, cada uno fue analizado desde la vocación del sitio. Asimismo, los tipos de recurso de cada lugar fueron claves para su análisis. Se debe entender que los recursos del paisaje son aquellos que marcan las vocaciones del sitio y que crean o transforman los paisajes.

El último aspecto a analizar es el tipo de intervención que se tuvo en los diferentes casos. Se puede apreciar que en algunos lugares la intervención fue realizada de manera académica, proponiendo herramientas y material para el uso posterior, pero sin llegar al tipo de intervención mediante planes, programas o proyectos enfocados en los aspectos de turismo, agricultura u otros vistos por las administraciones. También se analizaron casos particulares en los que una construcción o proyecto urbanístico-arquitectónico tuvo una influencia sobre la recuperación de sitios y paisajes enteros. De esta forma también se puede apreciar que la forma en la que abordemos el proyecto puede ser variada y dependerá del sitio en específico, el imaginario de sus pobladores, la disponibilidad de recursos y el grado de aceptación de las intervenciones.

Tabla 9. Aspectos claves identificados en los casos. Elaboración propia.

N°	NOMBRE DEL CASO	Tipo de intervención			Tipo de Paisaje				Tipo de recursos			
		Proyecto arquitectónico	Plan, programa o proyecto	Académica	Productivo	Estético	Natural y espiritual	Recreativo y de educación	Agrícolas	Agua	Diversidad de flora y fauna	Construidos
1	Paisaje Cultural Dinámico - Valle de Colca		X		X	X			X	X		
2	Valle de Viñales		X		X	X			X	X	X	
3	Parque de la Memoria	X						X				X
4	Parque Biblioteca España	X				X		X				X
5	Parque Agrario del Baix Llobregat		X		X	X			X	X	X	
6	Valle del Elqui		X			X	X		X			X
7	San Juan Chamula		X			X	X		X			X
8	Cauce Bajo del Rio Santa Lucia		X		X	X				X	X	
9	Ecomuseo de los Valles de Àneu	X	X				X	X				X
10	Paisaje de la Cuenca Lechera Central de Argentina			X	X				X	X		

PROPUESTA, VALIDACIÓN Y RESULTADOS

En base a toda la información expuesta y recolectada, en el presente trabajo, se plantean unas directrices o lineamientos para un Proyecto de Revalorización de los Paisajes Culturales del municipio paceño con énfasis en la protección de las áreas protegidas municipales. Para ello y siguiendo el análisis de los casos se encontraron tres ejes en los que se deben trabajar para la propuesta de este proyecto.

Ilustración 5. Ejes encontrados en el análisis de casos. Elaboración propia.



Los ejes planteados para este proyecto surgen de la interpretación de los resultados (ver tabla 7), en los que se puede apreciar que para la función del proyecto los tres aspectos más importantes son, en primer lugar, la existencia y delimitación del área; en

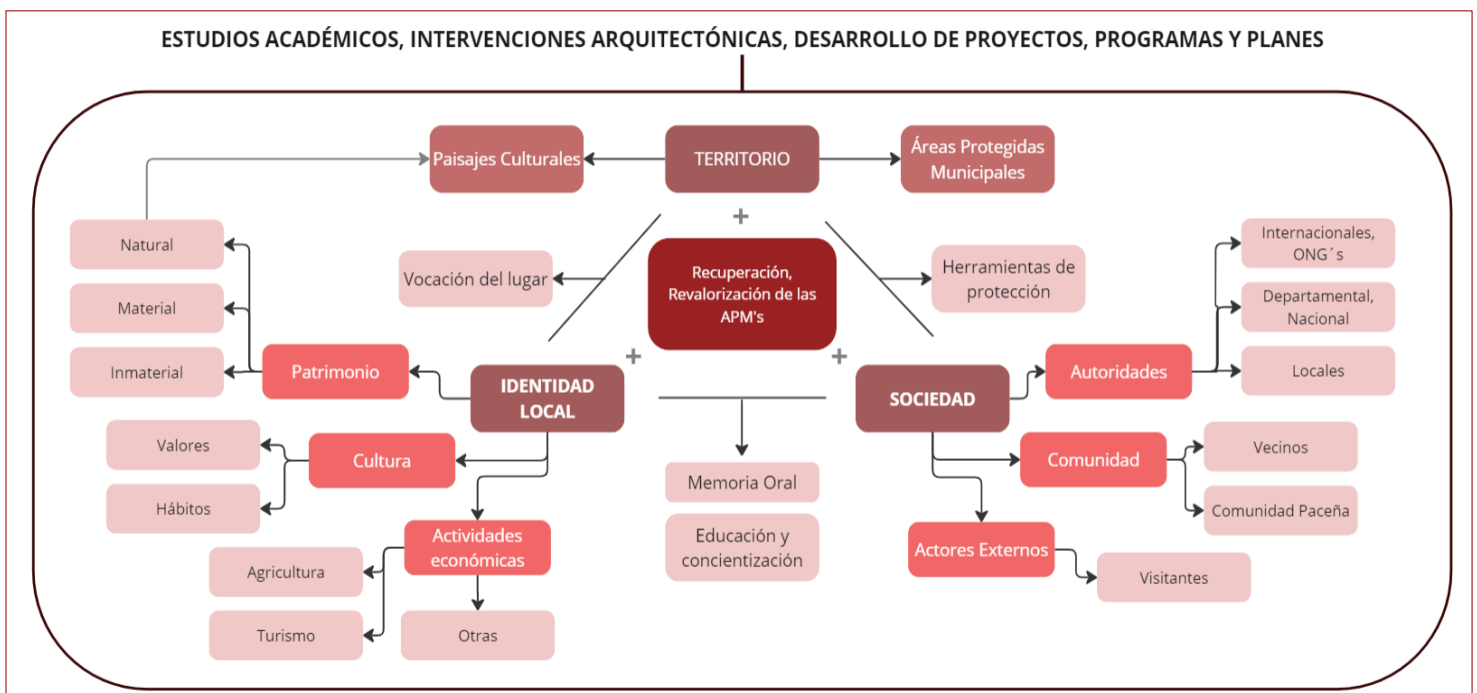
segundo lugar, la participación ciudadana, resaltada en nueve de los diez casos como aspecto clave; y, en tercer lugar, la promoción y preservación de los elementos culturales y que conforman parte del patrimonio de los sitios, así como las actividades de educación relacionadas.

Analizando de manera más detenida el esquema resultante con los ejes encontrados, podemos encontrar en este una gran semejanza con algunas consideraciones ya antes repasadas en el campo del estudio patrimonial en lo que se refiere a un trinomio de estudio expresado por diferentes actores como territorio, sociedad y patrimonio. Al respecto señalar algunos conceptos que ayuden a entender mejor el tema se cuenta con el de: *“el territorio es directamente dependiente de los elementos patrimoniales de todo tipo que lo conforman y viceversa; y, de igual manera, no tiene sentido pensar un territorio sin la comunidad humana que lo habita”* (Aznar, 2020).

Así también conviene señalar el concepto acuñado por José Ortega (1998) que indica: *“El territorio, como en general el patrimonio, sea este del tipo que sea, se constituye en recurso cultural en virtud de una valoración social”*; indicando los tres componentes mencionados, como necesarios para una valoración.

En este entendido, el gráfico obtenido del estudio de casos es compatible con otro tipo de abordajes y podría ser utilizado de manera conjunta. Por ello y utilizando también el ya conocido diagrama de *TURISMO COMO SISTEMA* elaborado por María Velasco (2004) podemos obtener el siguiente resultado:

Ilustración 6. Diagrama para la recuperación y revalorización de las APMs. Elaboración propia.



Mediante el diagrama elaborado para la recuperación y revalorización de las APMs (ilustración 8), y junto a un especial énfasis de los casos analizados del paisaje de la Cuenca Lechera Central de Argentina y el Cauce Bajo del Río Santa Lucía, se desarrollaron las directrices para el desarrollo de proyectos e intervenciones en las

APMs. Estas directrices contienen los siguientes elementos: objetivos, actividades, actores, encargados, formas de evaluación y tiempo estimado.

Las tres primeras etapas (1-3) corresponden al estudio previo del lugar para comprender mejor el lugar que se piensa intervenir de manera física o teórica. También corresponde al estudio de campo para la recopilación de información y para reunir y agrupar a los actores directos e indirectos y poder establecer cadenas de acción, responsables y participantes.

La cuarta etapa es el desarrollo del plan, programa, proyecto, ley, estudio u otro, que sea analizado como la mejor forma de intervención directa o indirecta sobre el sitio. Esta intervención responde a todo lo recopilado en las primeras tres fases y a la disponibilidad de recursos económicos y personales tanto por parte de la administración local como desde las comunidades.

Finalmente, las últimas fases (4-5) corresponden al control y evaluación de la intervención, sea esta cual sea. Se deberán analizar los aspectos positivos y negativos, así como la continuidad de las acciones que se hayan establecido o los acuerdos entre los actores involucrados. Es también importante mencionar que en la última etapa se pueden realizar estudios e investigaciones que permitan a futuro no solo analizar la efectividad de las intervenciones realizadas; sino también proponer otro tipo de intervenciones o parámetros previos y material de análisis para las intervenciones en otras áreas o, en este caso, en las APMs.

Tabla 10. Directrices para las intervenciones enfocadas en la recuperación y revalorización de las APMs. Elaboración propia.

ETAPA	Nº	OBJETIVO	CAPITULO	CONTENIDO	PARÁMETROS	INDICADORES	CRONOGRAMA	ENFOQUE	FORMA DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS
CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO	1	Estudio y registro del material existente del sitio para entender mejor el sitio y las intervenciones que podrían darse en este	Construcción física del territorio	Caracterización de los componentes que conforman el sitio, revisión de fuentes primarias, secundarias y del material existente realizado por el GAMLP y otras instituciones. ¿Cómo, cuándo, por qué y quiénes transformaron el sitio?	Clima, topografía, flora, fauna y otros.	Mixto	A definir de manera independiente	Físico, geográfico	Elaboración de un documento de estudio del sitio	Planos, mapas, imágenes
	2		Construcción histórico-cultural del territorio		Historia del crecimiento, evolución y desarrollo del sitio.	Cualitativo		Histórico		Descripción densa
	3		Construcción socio-política		Hitos y acciones que permitieron el crecimiento, asentamiento, desarrollo, protección u otros.	Cualitativo		Social		Líneas de tiempo, descripción densa
IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN	4	Concretar el espacio y sus peculiaridades	Identificación del DAFO	Espacio de intervención y zona de amortiguamiento, y DAFO del sitio elaborado con la comunidad. ¿Cuál es el espacio de trabajo? ¿Qué valores especiales tiene el sitio?	Análisis DAFO	Cualitativo	A definir de manera independiente	Analítico	Documento transdisciplinar	Diagrama DAFO
	5		Delimitación del espacio a intervenir		Polígonos de áreas medibles	Cuantitativo		Matemático		Mapa de delimitación
	6		Delimitación física desde la sociedad		Polígonos de áreas medibles	Mixto		Social		Entrevistas y testimonios
REGISTRO E INVENTARIO	7	Analizar las potencialidades del territorio	Inventario de los productos, paisajes, actividades y potencialidades del lugar	Inventarios temáticos de las características de cada sitio elaborados de manera transdisciplinaria y con la comunidad. ¿Cuál es la percepción de la comunidad?	Ecológicos, físicos y económicos	Mixto	A definir de manera independiente	Físico, geográfico	Corroboración con actores y vecinos del lugar	Inventarios temáticos y mapas de los inventarios
	8		Registro de actividades, personas y grupos del lugar	Caracterización de los componentes que conforman el sitio, revisión de fuentes primarias, secundarias y del material existente realizado por el GAMLP y otras instituciones. ¿Quiénes intervienen en el territorio?	Demográficos, económicos, sociales	Mixto	A definir de manera independiente	Social	Corroboración con actores y vecinos del lugar	Registros físicos y digitales, mapas de los registros

INTERVENCIÓN FÍSICA O TEÓRICA	9	Formación y diseño de la intervención como mejor opción	Diseño de un proyecto, programa, plan, proyecto de intervención arquitectónico, urbano, social o estudio.	Intervención resultante como la mejor o una de las mejores propuestas analizadas desde el estudio previo en etapas anteriores.	Ambientales, patrimoniales, económicos, sociales, religiosos, históricos, culturales, etc.	Mixto	A definir de manera independiente	Varios	Documento con las acciones, ítems, parámetros y/o fases a desarrollar.	Documento descriptivo, planos, mapas, cronogramas, otros.
-------------------------------	---	---	---	--	--	-------	-----------------------------------	--------	--	---

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN PLANTEADA	10	Promoción de los valores culturales del sitio	Ejecución y desarrollo	Al interior del sitio y hacia el exterior (departamento).	Preservación y revaloración de la identidad del sitio y sus habitantes.	Cualitativo	A definir de manera independiente	Cultural, patrimonial, etnográfico	Cronogramas	Grabaciones de memoria oral, documentales, escritos
	11	Diseño de itinerarios y actividades		Capacidad económica y competencias de los actores.		Cualitativo		Desarrollo económico y preservación de espacios	Cantidad de participantes	Itinerarios temáticos
	12	Educación y participación social		Personal y formas de abordaje educativo.	Coordinación en los diferentes niveles	Mixto		Educativo	Talleres, presentaciones, debates, material físico y digital	Programas educativos
	13	Campañas de divulgación y concientización		Tipos de divulgación y campañas de concientización.	Tecnologías usadas por la comunidad	Mixto		Publicitario y educativo	Cantidad de vistas e interacciones	Posters, videos, posts, material impreso, otros.
EVALUACIÓN	14	Evaluaciones periódicas continuas	Control y evaluación de desarrollo de las intervenciones.	Reuniones y seguimiento de actividades. Elaboración de material de respaldo y control.	Económico, social, ambiental	Mixto	A definir de manera independiente	Económico, social, ambiental	Cumplimiento de actividades, cronogramas, y continuidad participativa	Tablas de números, fotografías, textos
	15	Investigación y documentación	Herramientas complementarias para evaluaciones e intervenciones futuras.	Estudios académicos del sitio y la intervención, estudios desde el GAMLP, observaciones y propuestas.	Educativo investigativo	Mixto		Educativo investigativo	Corroboración de datos y coherencia en resultados	Archivos y textos de descripción densa y visual

CONCLUSIONES

1. Se ha realizado un análisis del estado actual de las Áreas Protegidas Municipales (APMs) de La Paz, y se constató que estas han decrecido y conforman menos del 25 por ciento de las superficies iniciales establecidas por Ordenanza Municipal. En este entendido, los principales problemas que conllevaron a estas circunstancias son el crecimiento urbano desmedido, usurpaciones, talas y movimientos ilegales de tierras. Muchos de estos factores están relacionados a la poca gestión que se tienen en las APMs por parte de las autoridades locales y por conflictos limítrofes con municipios vecinos.
2. Mediante el presente trabajo de Fin de Master, se ha demostrado que es posible impulsar la recuperación y puesta en valor de las áreas naturales protegidas, con un enfoque en la recuperación de los paisajes culturales y la integración de dinámicas sociales participativas para promover la conservación de estos espacios y su aprovechamiento responsable, a través de un estudio de casos. Este estudio y el análisis de estado de sitio, o de las Áreas Protegidas Municipales de la ciudad de La Paz (APMs), para su comprensión y contextualización nos ha permitido establecer directrices o lineamientos que pueden seguir las intervenciones por parte de la administración local o desde las bases sociales para diseñar, desarrollar y establecer intervenciones enfocadas en la recuperación y revalorización de las APMs.
3. Las directrices establecidas coadyuvaran al análisis del sitio y a la identificación de posibles planes, proyectos, programas, estudios u otros que sean necesarios para el lugar. Al ser cada sitio diferente y particular no solo en geografía o aspectos físicos, también en sus vínculos con la sociedad, involucramiento, problemática y entornos, se debe entender que las acciones directas e indirectas podrán ser similares, pero no las mismas, por ello, cada sitio debe ser estudiado como un caso particular y entendido como tal.
4. Este estudio es el resultado de lo aprendido durante el Master Universitario en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural, por lo que el enfoque asumido considera el patrimonio, a través de los paisajes culturales, como el factor clave para la recuperación y revalorización de las APMs. Así mismo, se analizó la gestión del espacio como un ecosistema de factores y gentes que conforman los territorios; aplicándolo en este caso en particular del Municipio de La Paz, departamento de La Paz, Bolivia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abella, J. (2019). EL PAPER DEL MUSEU EN LA GESTIÓ CULTURAL D'UN TERRITORI. L'EXPERIENCIA DE L'ECOMUSEU DE LES VALLS D'ANEU. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2735188>
- Abella, J. (2019). L'Ecomuseu de les valls d'Àneu. Nous temps, nous models. 25 anys de gestió patrimonial des del territori. <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000287/00000026.pdf>
- Achkar, M., Domínguez, A., Pesce, F. (2012). Cuenca del Río Santa Lucía – Uruguay. Aportes para la discusión ciudadana. <http://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2013/01/Publicacion-Santa-Lucia-WEB.pdf>
- AgenciaCyTA. (2009). PROGRAMA DE PRODUCCIÓN “MÁS LIMPIA” EN LA CUENCA LECHERA SANTAFESINA. <https://www.agenciacyta.org.ar/2009/06/programa-de-produccion-%E2%80%9Cmas-limpia%E2%80%9D-en-la-cuenca-lechera-santafesina/>
- Aire, A., (2010). Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Sustentable de Turismo del destino de Colca 2011-2015. Slideshare. <https://es.slideshare.net/slideshow/plan-concertado-de-turismo-valle-del-colca/7191893>
- ANA (2020). ANEXOS DEL PRONUNCIAMIENTO CIUDADANO SOBRE LAS ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES DE LA PAZ. CODMA. <https://codma.wordpress.com/archivos-de-areas-protegidas-municipales-de-la-paz/>
- ANA (2020). Áreas protegidas municipales <https://cienciaciudadanabolivia.org/iniciativa/areas-protegidas-municipales/>
- ANA (2020). Áreas Protegidas y Espacio Natural de Conservación del Municipio de La Paz. CODMA. <https://codma.wordpress.com/2020/09/14/example-post-3/>
- ArchDaily. (s/f). Parque Biblioteca España / Giancarlo Mazzanti. <https://www.archdaily.cl/cl/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>
- Aznar, F. (2018). APROXIMACION A UNA NUEVA CONCEPTUALIZACION DEL PATRIMONIO. <http://patrimoniosinsulares.com/wp-content/uploads/pdf/09.pdf>
- Aznar, F. (2020). EL PATRIMONIO INSULAR. UNA APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONCEPTO MAS ALLÁ DE LA CATEGORÍA. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7974672>
- Aznar, F. (2021). El patrimonio insular. Una aproximación a la construcción de un concepto más allá de la categoría. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7974672>
- Buenos Aires Ciudad. (s/f). Parque de la Memoria. Consultado junio de 2024. <https://parquedelamemoria.org.ar/parque/>
- Camargo, I., et al., (2005). ESTUDIO DEL PATRIMONIO DE LA LOCALIDAD DE VIÑALES, REPÚBLICA DE CUBA, PARA LA INTRODUCCIÓN DEL TURISMO RURAL. Cuadernos de Turismo. <https://www.redalyc.org/pdf/398/39801503.pdf>

- Canseco, A. (2024). Chamula: El municipio con usos y costumbres fuera de ley. El heraldo de chiapas. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/municipios/que-costumbres-fuera-de-ley-se-practican-en-chamula-11402156.html>
- Carta Universal de los Deberes y Obligaciones de las Personas, Declaración 11.1, (1948) 2017. (París)
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. (s/f). Informe especial sobre violaciones a derechos humanos en San Juan Chamula, Chiapas. <https://frayba.org.mx/informe-especial-sobre-violaciones-a-derechos-humanos-en-san-juan-chamula-chiapas>
- Centro Nacional de Conservación y Restauración. (2006). MATERIA Y ALMA Conservación del Patrimonio Religioso en los valles del Elqui y Limarí. <https://www.cncr.gob.cl/sites/www.cncr.gob.cl/files/2021-09/MATERIA%20Y%20ALMA.pdf>
- Conciencia ciudadana (2020). ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES. <https://cienciaciudadanabolivia.org/iniciativa/areas-protegidas-municipales/>
- Consejo de Gestión Parque de la Memoria. (2010) Monumento a las víctimas del terrorismo de estado. Parque de la memoria. <https://catedravaldes.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/05/catalogoparque memoria.pdf>
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural del Paisaje, Artículo 1. Definiciones, 23 de noviembre de 1972. (París)
- CONVENIO EUROPEO del Paisaje, Artículo 1. Definiciones, 20 de octubre de 2000. (Florencia)
- CPE Constitución Política del Estado. Art. 302. 7 de febrero de 2009. (Bolivia)
- Criollo F., et al., (2009). ELEMENTOS SOBRE LA HISTORIA DEL CONCEPTO DE DESARROLLO SEGÚN LOS ECONOMISTAS THEOTONIO DOS SANTOS Y GILBERT RIST. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3641987.pdf>
- Declaración Americana de Los Derechos y Deberes del Hombre, Preámbulo, 1948. (Colombia)
- DIBAM (2005). Definición de patrimonio (DIBAM, Memoria, cultura y creación, Santiago. Proyecto Archivo regional de Los Lagos. <http://146.83.210.28/index.php/todas-las-noticias/item/47-definicion-de-patrimonio-dibam-memoria-cultura-y-creacion-santiago-2005>
- Ecomuseu de les Valls d'Àneu. (s/f). El Ecomuseo. <https://www.ecomuseu.com/es/ecomuseu>
- GAGO, Alberto (noviembre de 1993). Planificación y desarrollo regional. Mendoza: Curso latinoamericano de desertificación.
- Gallardo, D., et al., (2023). La gestión territorial del municipio Viñales basada en la implementación del modelo de ordenamiento ambiental. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9266645>
- GAMLPA (2023). Guía de APM de La Paz. <https://lapaz.bo/download/guia-de-areas-protegidas/>

- GAMLP, (2019). MARCO DE GESTIÓN SOCIAL Y EVALUACIÓN SOCIAL PROGRAMA “CIUDADES RESILIENTES”.
<https://documents1.worldbank.org/curated/es/895051580159167939/pdf/Marco-de-Gesti%C3%B3n-Social-y-Evaluaci%C3%B3n-Social.pdf>
- Garitano A., et al., (2016). Manual del naturalista urbano. Universidad Mayor de San Andrés/DIPGIS, La Paz, Bolivia.
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2020). PARQUE DE LA MEMORIA, MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO.
<https://parquedelamemoria.org.ar/wp-content/uploads/2020/04/Catalogo-Institucional-Parque-de-la-Memoria2020.pdf>
- Gonzales, M., Carriozza, C., (2011). Entre la planeación urbana, la apropiación del espacio y la participación ciudadana. Los pactos ciudadanos y el Parque Biblioteca España de Santo Domingo Savio.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263592>
- Hallair G., (2010). Histoire croisée entre les géographes français et allemands de la première moitié du XXe siècle : la géographie du paysage (Landschaftskunde) en question. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:bsz:15-qucosa-64798>
- Johnston, P., et al. (2007) Reclaiming the Definition of Sustainability. [https://www.researchgate.net/publication/6455179 Reclaiming the Definition of Sustainability](https://www.researchgate.net/publication/6455179_Reclaiming_the_Definition_of_Sustainability). Consultado en junio de 2024.
- Krauss, R., (1985) “La escultura en el campo expandido”. La Posmodernidad, Barcelona: Kairós. <https://visuales4.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/08/rosalind-krauss-la-escultura-en-el-campo-extendido.pdf>
- LALI (2020). Qué es LALI. Iniciativa Latinoamericana del Paisaje. PRINCIPIOS ÉTICOS. <https://www.lali-iniciativa.com/la-iniciativa/>
- Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, n° 777, 21 de enero de 2016. (Bolivia)
- Ley n° 031 - Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Art. 5. 19 de Julio de 2010. (Bolivia)
- Ley n° 300 - Ley Marco de La Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. Art. 4. 15 de octubre de 2012. (bolivia)
- Ley n° 530 Ley del Patrimonio Cultural Boliviano, Art. 4. 23 de mayo de 2014. (Bolivia)
- Macas, L. (2010). Sumak Kawsay: la vida en plenitud. América Latina en Movimiento, 452.
- Martínez de San Vicente, I., & Sabaté Bel, J. (2010). Apuntes metodológicos en la ordenación de paisajes culturales: el caso de la Quebrada de Humahuaca. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/155>
- Martinez, M. (22 de diciembre 2022). Pisco Chile se postula como Paisaje Cultural Vitivinícola por la Unesco. Siete Canibales. <https://www.7canibales.com/beber/pisco-chile-unesco/>
- Mayrand, P. (2009). LA NECESARIA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y “MODUS OPERANDIS” DEL ECOMUSEO: NUEVO ENSAYO HISTÓRICO.

- Medina, M. (2012). EL CAUCE BAJO DEL RÍO SANTA LUCÍA. Tres propuestas basadas en sus recursos patrimoniales. J. Sabaté (Ed.), TERRITORIO, PROYECTO, PATRIMONIO (1 ed., Vol. 3, pp. 188-219). Editorial Laboratorio Internacional de Paisajes Culturales.
- Mesoamérica 5. (1983). Una diáspora maya moderna: desplazamiento y persistencia cultural de San Juan Chamula, Chiapas. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4009478.pdf>
- Ministerio de Medio Ambiente. (2018). Estación de la biodiversidad del valle del Elqui. <https://repositorioambiental.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/09/Libro-proyecto-Estacio%CC%81n-Biodiversidad-Elqui.pdf>
- Ministerio MVOTMA. (2015). Estado de situación Cuenca del río Santa Lucía. <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/documentos/publicaciones/Documento Adjunto 1 1 compressed.pdf>
- Montasell, J. (2010). EL PARQUE AGRARIO DEL BAIX LLOBREGAT: UN PAISAJE CULTURAL. J. Sabaté (Ed.), TERRITORIO, PROYECTO, PATRIMONIO (1 ed., Vol. 2, pp. 30-39). Editorial Laboratorio Internacional de Paisajes Culturales.
- Montoya, D. (2021). Hostilidad perpetua, transformaciones transitorias: Persona, cuerpo y moralidad entre los tsotsiles de Chamula, Chiapas. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-62862020000200004&script=sci_arttext
- Morales, E. (2011). Prólogo. En Farah, I. y Vasapollo, L. (coords.) Vivir Bien: ¿paradigma no capitalista? La Paz: CIDES-UMSA.
- Mujica, E., (2002). Paisajes culturales en los Andes: memoria narrativa, casos de estudio, conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos, Arequipa y Chivay, Perú, Mayo de 1998. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131634>
- Mujica, E., Vera, P., (2002). El valle de Colca: un paisaje cultural dinámico en el sur del Perú. Academy. <https://www.calameo.com/read/0030108654ba46702e793>
- Nogué J., San Eugelio J. (2011). La dimensión comunicativa del paisaje: Una propuesta teórica y aplicada. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022011000200003&script=sci_abstract. Revisado marzo de 2024.
- Olwing, K. (1993). Sexual Cosmology: nation and landscape at the conceptual interstices of nature and culture; or what does landscape really mean?
- OM 147/2000. Ordenanza Municipal 147/2000 HAM – HCM 117/2000, Secretaría General. Honorable Municipalidad de La Paz. 3p.
- ONU, (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. "Nuestro futuro común". (Brundland). <https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE LECTURE 1/CMMA D-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf>
- Ordenanza Municipal G.A.M.L.P. No.259/2015, Secretaría General. Honorable Municipalidad de La Paz. 4p.

- Ortega, J. (1998). EL PATRIMONIO TERRITORIAL: EL TERRITORIO COMO RECURSO CULTURAL Y ECONÓMICO. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2239512.pdf>
- Olwig, K.R. (1996). 'Recovering the Substantive Nature of Landscape'. *Annals of the Association of American Geographers*, 86(4), 630-653.
- Papasseit, P. (2009). El Parc Agrari del Baix Llobregat tiene un valor paisajístico, ecológico, cultural y hortícola. *Tecnología y Producción*. https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_Hort%2FHort_2009_211_40_42.pdf
- Peña, L. (2011). Las bibliotecas públicas de Medellín como motor de cambio social y urbano de la ciudad. *BID*. <https://bid.ub.edu/27/pena2.htm>
- Portuondo, L., et al., (2019). El sistema de agricultura tradicional del tabaco en Viñales, Cuba. *ResearchGate*. https://www.researchgate.net/publication/342361025_El_sistema_de_agricultura_tradicional_del_tabaco_en_Vinales_Cuba_The_traditional_agricultural_system_of_tobacco_in_Vinales_Cuba
- Pulgarín, S., Martínez, S., Restrepo, A., (2010). IMPACTO SOCIAL DEL PARQUE BIBLIOTECA ESPAÑA EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ENTRE LOS JÓVENES DEL BARRIO SANTO DOMINGO SAVIO Nº 1. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/3693/1/TTS_PulgarinSaldarriagaSaraCristina_2010.pdf
- Ré, F. (2021). El plan del Inta para fortalecer a 1.700 tambos pequeños de la cuenca lechera central. *La Voz*. <https://www.lavoz.com.ar/agro/ganaderia/el-plan-del-inta-para-fortalecer-a-1700-tambos-pequenos-de-la-cuenca-lechera-central/>
- Reglamento General de las Áreas Protegidas. Art. 2, 46. 31 de Julio de 1997. (Bolivia)
- Rigol I., (2005). *Gestión de Paisajes Culturales*. UNESCO. <https://whc.unesco.org/document/106130>
- Robledo, G., (2012). *Disidencia y Religión. Los expulsados de San Juan Chamula*. https://www.academia.edu/99703314/Disidencia_y_Religi%C3%B3n_Los_expulsados_de_San_Juan_Chamula
- Rodríguez J., (2009). Los procesos de desarrollo local desde la perspectiva europea: Génesis y transformación. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462009000200003
- S/n, (2024). Colca y Volcanes de Andagua cumple cinco años como Geoparque Mundial Unesco. Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico. <https://www.gob.pe/institucion/ingemmet/noticias/937829-colca-y-volcanes-de-andagua-cumple-cinco-anos-como-geoparque-mundial-unesco>
- S/n. (2011). Promueven proyecto productivo y turístico en cuenca lechera santafesina. *El Ciudadano*. <https://www.elciudadanoweb.com/promueven-proyecto-productivo-en-cuenca-lechera-santafesina/>

- Sabaté Bel, J. (2010). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: intervenciones en paisajes culturales (Europa - Latinoamérica). *Labor & Engenho*, 4(1), 10-25.
- SAPEMA (2013). Carta Boliviana del Paisaje. <https://laliniciativablog.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/04/ultimocarta-boliviana-del-paisaje-2013.pdf>
- Sauer C., (1925). La morfología del paisaje. POLIS (2006). <https://www.redalyc.org/pdf/305/30517306019.pdf>
- Sivak, M. (s/f). Parque de la memoria - monumento a las víctimas del terrorismo de estado. Good Practices. <https://obs.agenda21culture.net/es/good-practices/parque-de-la-memoria-monumento-las-victimas-del-terrorismo-de-estado>
- Subsecretaría de Turismo. (2016). Ficha Plan de Acción para la Gestión de Zonas de Interés Turístico. <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/Plan-de-acci%C3%B3n-ZOIT-Valle-de-Elqui.pdf>
- Subsecretaría de Turismo. (2016). HOJA DE RUTA PARA EL ASTROTURISMO EN CHILE 2016 - 2025. <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/Hoja-de-Ruta-Resumen.pdf>
- Subsecretaría de Turismo. (2021). INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (AÑO 2018- 2021) Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT) "Valle de Elqui". <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2021/06/informe-de-gestion-zoit-1.pdf>
- Tornay, L., et al., (2021). Arte y Memoria Abordajes múltiples en la elaboración de experiencias difíciles. [http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Arte%20y%20Memoria Interactivo.pdf](http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Arte%20y%20Memoria%20Interactivo.pdf)
- Torres, C. (2018). EL PAISAJE DE LA CUENCA LECHERA CENTRAL ARGENTINA Construcción metodológica de la Investigación. J. Sabaté (Ed.), TERRITORIO, PROYECTO, PATRIMONIO (1 ed., Vol. 7, pp. 98-129). Editorial Laboratorio Internacional de Paisajes Culturales.
- Torres, C. (2021). El espacio productivo de la cuenca lechera central argentina y sus paradigmas históricos de desarrollo. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/5084/4021>
- UNESCO, (1999). Lista de Patrimonio Mundial. Valle de Viñales, Pinar del Río. UNESCO. <https://whc.unesco.org/uploads/nominations/840rev.pdf>
- Unesco, (2011). ¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial?. UNESCO. <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003> Revisado febrero 2024.
- Vega, A., et al. (2021). DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PRÓTEGIDAS DE LA PAZ, BOLIVIA <https://sitservicios.lapaz.bo/biodiversidad/diagnostico-smap/>
- Vera, J., et al. (2008). Prácticas y estilos de crianza tsotsiles en San Juan Chamula. [https://www.researchgate.net/publication/289529617 Practicas y estilos de crianza a tsotsiles en San Juan Chamula](https://www.researchgate.net/publication/289529617_Practicas_y_estilos_de_crianza_a_tsotsiles_en_San_Juan_Chamula)

- Wikipedia. (2023). Parque agrario del Bajo Llobregat. https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_agrario_del_Bajo_Llobregat
- Wikipedia. (2023). Parque de la Memoria de Buenos Aires. Consultado junio, 2024. https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_de_la_Memoria_de_Buenos_Aires
- Wikipedia. (2024). Parques biblioteca. https://es.wikipedia.org/wiki/Parques_biblioteca#cite_note-1
- Yañez, L., (2009). El Valle de Viñales, paisaje cultural de la humanidad. Su conservación frente a los impactos del turismo. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2013/01/el-valle-de-vinales-paisaje-cultural.pdf>
- Zebelzu S., Allende F. (2015). El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España. https://www.researchgate.net/publication/277652336_El_concepto_de_paisaje_y_sus_elementos_constituyentes_requisitos_para_la_adecuada_gestion_del_recurso_y_adaptacion_de_los_instrumentos_legales_en_Espana

ANEXOS

N° CASO/ ANEXO	1	IMAGEN:	
NOMBRE:	Paisaje Cultural Dinámico del Valle de Colca		
UBICACIÓN:	Arequipa, Perú		
EXTENSIÓN:	6,582.43 Km ²		
ALTURA:	4400 msnm		
AUTORES CONSULTADOS:	Mujica y Vera (2002). Mujica (2002). S/n (2024). Aire (2010).		
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO:			
<p>El río Colca que nace en la montaña, recorre varios kilómetros cambiando de nombres y desemboca finalmente en el océano Pacífico. El paisaje de Colca está compuesto por cuatro componentes que son la montaña, la puna, el valle y el desierto. Las montañas rodean el lugar, al margen derecho se encuentra la cordillera Chila y al izquierdo un conjunto de nevados. La puna se caracteriza por ser árida, su vegetación está mayormente constituida por pajonales y las temperaturas del lugar pueden variar 40°C entre el día y la noche. El valle es la zona más poblada del lugar, de clima seco con meses húmedos por las lluvias. En esta zona se practican varios cultivos y la agricultura como adaptación al clima y suelo del lugar. El desierto representa la parte más árida de estos componentes.</p>			
BREVE RESEÑA HISTÓRICA:			
<p>Los primeros habitantes del Valle de Colca fueron recolectores y cazadores. Sus instrumentos eran elaborados de piedra. Las primeras dataciones son de 5.800 y 3.000 AC (Neira, 1990). Posteriormente se da la domesticación y agricultura. Los avances formativos y la agricultura intensiva se dan entre el 200 DC y concluyen en el siglo XVI con la llegada de los españoles.</p>			
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL			
<p>La principal manifestación cultural de este lugar y de las poblaciones prehispánicas de Colca son las terrazas de cultivo. Estas terrazas que <i>“cubren las laderas desde la profundidad del valle hasta coronar muchas veces los cerros, [...] donde, sus constructores demostraron la más avanzada tecnología agrícola”</i> (Málaga, 1986). Se distinguen en Colca los cultivos de riego y secano, el de riego utilizado en zonas más próximas a los poblados.</p>			
CARACTERÍSTICAS CULTURALES Y RELIGIOSAS			
<p>Las montañas nevadas son consideradas el origen de los pobladores del lugar (Mogollón, 1965). Cada pueblo tiene un “apu” o montaña tutelar que brinda agua a las personas, quienes les hacen rituales de agradecimiento y petición (Valdemarra y Escalante, 1986). Las montañas son los “Tata Mallku” o padre cerro de los habitantes y allí habitan los antepasados (Mujica y De la Vera, 2002). Los llameros de colca realizan un “control vertical de pisos” (Murra, 1972) que consiste en el intercambio o cultivo de productos en diferentes pisos ecológicos, así como el intercambio de otros recursos como leña, tejidos y ollas. En la actualidad esto ha sido suplido por el comercio basado en camiones y vías modernas.</p>			
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS			
<p>Abandono de los andenes y destrucción por crecimiento de pastos naturales, continuo paso de los animales por los andenes, aprovechamiento actual de las tierras de forma inadecuada, causando desertificaciones. Gran despoblamiento durante la colonia y despoblamiento actual de las zonas por migraciones de campo a ciudad. Cambio de los caminos y costumbres influenciados por la modernidad y aumento de la presión turística. Falta de servicios básicos en agua potable y desagüe de casi el 30%, Analfabetismo en el 25% de las mujeres y desnutrición en el 27% de los niños menores de 12 años.</p>			
ACCIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SITIO			
<p>En 1998 se realiza una convención con la UNESCO sobre Paisajes culturales en los Andes en la que se incluye el caso de Colca, con recomendaciones donde se reconoce su importancia. El 2011 se desarrolló un Plan Estratégico Concertado de Desarrollo Sustentable de Turismo de Colca 2011 – 2015, que se basa en cuatro estrategias: planificación y gestión, territorio y destino, creación del producto y promoción, comunicación, comercialización. El 2019 la UNESCO lo reconoce como “Geoparque Cañón del Colca y Valle de los Volcanes de Andagua”, que se refiere a un área geográfica única y unificada, que gestiona sitios y paisajes de importancia geológica internacional.</p>			

N° CASO/ ANEXO	2	IMAGEN:	
NOMBRE:	Valle de Viñales		
UBICACIÓN:	Pinar del Río, Cuba		
EXTENSIÓN:	13.200 has		
ALTURA:	135 msnm		
AUTORES CONSULTADOS:	Yañez (2009). Gallardo et al. (2023). Camargo et al (2005). Portuondo (2019). UNESCO (1999).		
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO:			
<p>Valle rodeado de montañas, es una llanura de tierra cultivable y con la presencia de afloramientos de piedra caliza que se elevan hasta los 300m (mogotes). Tiene una serie de grandes cuevas. La vegetación se caracteriza por especies endémicas locales y la fauna es mayor en aves y moluscos. Toda la llanura está dedicada a la agricultura que mantiene los métodos tradicionales de cultivo; debido a que los mecánicos bajan la calidad del tabaco (Portuondo, et al., 2019). La temperatura media anual oscila entre los 22 y 24° C, con humedad alta y estable.</p>			
BREVE RESEÑA HISTÓRICA:			
<p>Los primeros habitantes del sitio tenían una economía dependiente casi exclusivamente de lo que la naturaleza brindaba; carecían de casas y solo abandonaban sus cuevas de vez en cuando. Posteriormente los indígenas Taínos viven en el sitio sin trabajar mucho el sitio. Gracias a las serranías la colonización se retrasó, sin embargo, una vez descubierto el sitio se repartió rápidamente en hatos y corrales debido a sus ideales características. A partir del siglo XVI aumenta y comienza el desarrollo económico con la ganadería, posteriormente con la siembra de cultivos menores y explotación forestal, y finalmente el tabaco cobra fuerza. Desde 1763 con el auge económico se incrementa el tráfico de esclavos a la Isla y su trabajo forzado en los cultivos.</p> <p>A finales del siglo XIX llegaron a la zona agricultores canarios con ideas innovadoras y empezaron a plantar frutales, verduras, café y especialmente tabaco (UNESCO, 1999).</p>			
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL			
<p>El Valle de Viñales es una mezcla de paisajes naturales (pequeñas colinas) y las actividades humanas (el cultivo de tabaco, forraje y cultivos alimentarios). Con un valor excepcional estético y sociocultural. Las variaciones en el relieve, vegetación y suelos hacen del paisaje un espectáculo admirable, la belleza de que se debe a la combinación de las características naturales y las transformaciones producidas por las actividades humanas.</p>			
CARACTERÍSTICAS CULTURALES Y RELIGIOSAS			
<p>Tiene gran cantidad de cuevas con un componente pictórico que muestra la vida de sus primeros pobladores. Amplia tradición campesina de oralidad inspirada en el entorno (mitos, cuentos, leyendas...). Predicción de eventos meteorológicos a través de los bioindicadores y el patrimonio bio cultural.</p> <p>Fiestas familiares (guateques) donde resalta la comida, vestimenta, música y cantos tradicionales y típicos. Amplio uso de la medicina verde heredada de los antepasados basada en el uso de hierbas medicinales. Existe un patrimonio inmaterial de construcciones vernáculas, también se mantiene la cuadrícula urbana y las construcciones viñateras como el mayor ejemplo de arquitectura popular (Yañez, 2009).</p>			
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS			
<p>El incremento desmedido del turismo generó una gentrificación y especulación de suelos. Crecimiento descontrolado del poblado que afecta la tradición vernacular e introduce modelos arquitectónicos que van perdiendo lo característico y tradicional del sitio.</p> <p>Antropización, contaminación y afectación de los recursos naturales.</p> <p>Vulnerabilidad del valle a amenazas por el paso del tiempo, el clima y los desastres naturales.</p>			
ACCIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SITIO			
<p>En 1997 el sitio se aprueba como Parque Nacional Viñales y es inscrito dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba.</p> <p>En 1999 se declara como Paisaje Cultural y Patrimonio de la Humanidad al Valle de Viñales.</p> <p>El 2023 ante problemas relacionados con el turismo y la degradación se crea el Modelo de Ordenamiento Ambiental con un enfoque ecosistémico, la participación de todos los públicos a nivel local en mesas de diálogo para llegar a consenso y la valorización de los bienes y servicios ecosistémicos (Gallardo et al., 2023).</p>			

N° CASO/ ANEXO	3	IMAGEN:	
NOMBRE:	Parque de la Memoria		
UBICACIÓN:	Buenos Aires, Argentina		
EXTENSIÓN:	14 has		
ALTURA:	25 msnm		
AUTORES CONSULTADOS:	Gov.B.A. (2020). Wikipedia (2023). Sivak (s/f). Krauss (1985). B.A.Ciudad (s/f). Tornay (2021). ConsejoG.P.M. (2010).		
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO:			
<p>El parque se extiende por catorce hectáreas al norte de la ciudad, a lo largo de la gran arteria de la Costanera Norte, y a lo largo del Río de la Plata (Tornay, et al., 2021). Cuenta con un monumento en homenaje a los desaparecidos y con espacio para la incorporación de posibles víctimas futuras. El monumento consta de cuatro estelas de hormigón que contienen 30.000 placas de pórfido patagónico que exponen de manera cronológica los nombres y años de los desaparecidos (Wikipedia, editado 2023). Colinda con la Ciudad Universitaria de la UBA y a unos 300 metros al norte con el Aeroparque.</p>			
BREVE RESEÑA HISTÓRICA:			
<p>La iniciativa se promueve a finales de la década de 1990 por varias organizaciones de derechos humanos, y es presentada el 10 de diciembre de 1997 como iniciativa a los legisladores. Se crea el año 1998, a partir de la sanción de la Ley 46 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diseñado por el Estudio Baudizzone, Lestard, Varas, Ferrari y Becker, ganadores del “Concurso Nacional de Ideas” promovido por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El año 2000 comienza la construcción de esculturas y los estudios de factibilidad. El 30 de agosto (día del detenido-desaparecido) de 2001 se realiza la inauguración de la plaza de acceso. La inauguración definitiva del lugar es el año 2007, el 7 de noviembre. El 9 de enero de 2014, el Parque se declara Monumento Histórico Nacional por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.</p>			
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL			
<p>El Parque de la Memoria constituye una intervención social arquitectónica con el fin de recordar a personas y hechos que marcaron la historia de Argentina. El sitio, está conectado a otros lugares relacionados y a instituciones, forma parte del imaginario cotidiano urbano y permite la continua reflexión. <i>“El Parque es, sin dudas, la materialización de la lucha y la perseverancia de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con los derechos humanos y el deber de una gestión articulada entre el Gobierno de la Ciudad, dichos organismos y la Universidad de Buenos Aires”</i> (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020).</p>			
CARACTERÍSTICAS CULTURALES			
<p>Se tienen al interior 17 esculturas, todas ellas guardan relación con el tema del parque y/o están inspiradas en los hechos que llevaron a la construcción del sitio. El objetivo del Parque es que quienes lo visiten ahora y en el futuro tomen conciencia del horror cometido por el Estado durante la dictadura militar y de la necesidad de velar para que estos hechos no se repitan. La elección del sitio se dio por la relación del lugar con los hechos; no para sobrescribir, sino para dar un significado y uso al lugar. El aeropuerto o aeroparque del que los vuelos de la muerte partían está unido al complejo.</p>			
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS			
<p>La construcción en sus inicios fue criticada por ser considerada un gesto de hipocresía al ser acordada por las autoridades y de cumplimiento inmediato obligatorio. En el acto de colocación de la primera piedra familiares de los desaparecidos mostraron su desacuerdo. La inclusión de nombres de personas muertos por grupos paramilitares.</p>			
ACCIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SITIO			
<p>La creación del Parque de la Memoria no es solo una intervención arquitectónica paisajística, pues lleva otros componentes que buscan que <i>“la memoria, urbana y topográfica, como ausencia o presencia, desencadena un nuevo juego de relaciones simbólicas y alegóricas en un paisaje transformado por el arte y la arquitectura”</i> (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020). Estas áreas son las de administración, artes visuales, educación, fin de semana, infraestructura y mantenimiento, investigación y monumento, secretaría y el área de relaciones institucionales, comunicación y prensa, siendo en total 8 las áreas de trabajo.</p>			

N° CASO/ ANEXO	4	IMAGEN:	
NOMBRE:	Parque Biblioteca España		
UBICACIÓN:	Medellín, Colombia		
EXTENSIÓN:	5.500 m ²		
ALTURA:	-		
AUTORES CONSULTADOS:			
Gonzales y Carriosa (2011). ArchDaily (s/f). Pulgarín et al. (2010). Wikipedia (2024). Peña (2011)			
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO:			
El proyecto está emplazado al borde de una montaña de la ciudad y conectada por una amplia red de senderos, rodeados por amplios espacios verdes residuales. Se trata de un conjunto de tres bloques que por su materialidad (laja de pizarra y óxido) y morfología se asemejan a grandes rocas y son visibles desde el valle.			
BREVE RESEÑA HISTÓRICA:			
Desde 1813 Medellín comienza el paso de villa a ciudad con la intención de “orientar el crecimiento urbano y, sobre todo, enseñarle a vivir a una ciudad que cada vez se alejaba más de su pasado aldeano y pueblerino” (Naranjo y Villa, 1997). A lo largo de los años se tienen campañas que buscan la mejora de la calidad de vida. A mediados del siglo XX, las villas y ciudades son desbordadas por la violencia y se da un crecimiento de asentamientos ilegales y zonas “baldías”. Las décadas de 1980 y 1990 están marcados por conflictos armados y transformaciones arquitectónicas, se caracterizan por periodos de violencia y “descomposición social” de barrios (Gonzales y Carriosa, 2011). En los noventa se realiza el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Marginales en Medellín, para la dotación de servicios básicos, generación de ingresos, recuperación de zonas y otros. Este programa es continuado en posteriores administraciones. De 2004 a 2011 durante el gobierno de Álvaro Uribe, se desarrollan transformaciones en los sectores de mayor abandono e inseguridad o vulnerabilidad bajo la idea de una seguridad democrática. Así y producto de estos cambios, en marzo de 2007 se inaugura el Parque Biblioteca España, diseñada por el arquitecto Giancarlo Mazzanti.			
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL			
El proyecto es una secuencia de rocas habitables que buscan ser visibles desde el valle como símbolo de ciudad. Un paisaje que redefine la estructura plegada de la montaña como forma y espacio, de ahí surge su estructura de orden (ArchiDaily). <i>“Los Parques Biblioteca son Centros Culturales para el desarrollo social que fomentan el encuentro ciudadano, las actividades educativas y lúdicas, la construcción de colectivos, el acercamiento a los nuevos retos en cultura digital. Y también son espacios para la prestación de servicios culturales que permiten la creación cultural y el fortalecimiento de las organizaciones barriales existentes”</i> (EDU Medellín).			
CARACTERÍSTICAS CULTURALES			
Junto a la construcción de colegios de calidad, adecuación de centros de salud y el propio parque se lograron <i>“transformaciones que dotaron al barrio de nuevos valores icónicos y simbólicos para generar sentidos de pertenencia no solo con los nuevos espacios, sino con las ideas de civilidad y convivencia planeadas desde la administración municipal”</i> (Gonzales y Carriosa, 2011). <i>“Además de dar la posibilidad de generar conocimiento, la biblioteca debe fomentar la comprensión del patrimonio cultural, la valoración de las artes, los logros e innovaciones científicas. Es así como el acceso a estos medios da la posibilidad que los miembros de una comunidad determinada [...] se interesen y se apropien de los servicios que presta la Biblioteca Pública España”</i> (Pulgarín, et al., 2010).			
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS			
Inconstancia en los niveles de seguridad y violencia por la transición y cambio de autoridades. Desalojo de personas y viviendas para el desarrollo del proyecto. Especulación de suelos e incremento en el costo inmobiliario. El retorno de la violencia alejó a líderes y disminuye la participación ciudadana en el lugar.			
ACCIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SITIO			
Involucramiento de la población en el proyecto para la conservación y uso adecuado de los espacios descritos en un <i>Manual de Convivencia</i> que constituye una estrategia de pacto entre la alcaldía y la comunidad. Este plan contempla y plantea formas de habitar un espacio sin transformar las dinámicas sociales. Inclusión de grupos marginales y vulnerados, se tienen varios programas y proyectos complementarios. Seguimiento, documentación y análisis de impacto de los diferentes Parques Biblioteca creados.			

Nº CASO/ ANEXO	5	IMAGEN:	
NOMBRE:	Parque Agrario del Baix Llobregat		
UBICACIÓN:	Cataluña, España		
EXTENSIÓN:	2.938 has		
ALTURA:	-		
AUTORES CONSULTADOS:			
Montasell (2010). Papasseit (2009). Wikipedia (2023).			
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO:			
El parque se encuentra ubicado dentro de la comarca de Baix Llobregat, al centro de la región metropolitana de Barcelona, España y se divide en 14 municipios. La temperatura media de 15,6°C, variando con máximas de 32°C y mínimas de -2,1°C. En invierno se tienen los fríos vientos del norte y en verano los vientos del sur.			
BREVE RESEÑA HISTÓRICA:			
Incluido en el Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña aprobado en 1992. La Ley 12/1985 del 13 de junio crea y regula la figura del Plan de espacios de interés natural en 1985. En 1998 se constituye el Parque Agrario de Baix Llobregat para dar continuidad a la actividad agrícola en un marco de sostenibilidad con el medio ambiente y la economía de los agricultores. El Plan de Gestión y Desarrollo de Baix Llobregat se aprueba en 2002. El 2004 se realiza el Plan Especial de Protección y Mejora del Parque Agrario de Baix Llobregat.			
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL			
Valores paisajístico, ecológico y cultural. <i>“Desde el Parque Agrario se intenta [...] buscar el equilibrio entre la preservación de sus valores (agua, suelo, flora fauna, valores ecológicos y culturales, el patrimonio arquitectónico, el paisaje, las tradiciones, la estructura agraria) y desarrollar las funciones de dicho territorio, las económicas [...], las ambientales [...] y las sociales [...] ocio, educación ambiental o investigación”</i> (Montasell, 2010).			
CARACTERÍSTICAS CULTURALES			
La agricultura como una actividad dinámica y cambiante por el cambio de climas, las plagas, los precios, etc. El Parque Agrario visto no como un conjunto de patrimonios individualizados, sino como un conjunto armónico. El río Llobregat como elemento aglutinador del paisaje y construcciones: molinos, canales, acequias, etc. Se mantienen técnicas agrarias antiguas transmitidas en la oralidad y la práctica, junto con técnicas nuevas. La actividad agrícola es el principal modificador o creador de los paisajes que constituyen el lugar, tanto en suelos, paisajes como en construcciones relacionadas con esta actividad.			
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS			
Presión urbana por el contexto altamente urbanizado. Intensificación agraria con uso de pesticidas y abonos que llevan a la erosión de suelos y agresión de los recursos naturales como el agua y la biodiversidad (Montasell, 2010). Dictámenes del Comité Económico Social Europeo que prohíben la actividad agrícola en áreas libres periurbanas. Falta de “inmersión territorial” por parte del ciudadano y el campesino, es decir que el valor paisajístico no puede ni debe evitar el valor de uso de tierras, y de la misma manera se debe velar por su mejor aprovechamiento. Corrientes sociales y nuevas que mantienen en una pausa o estoicismo el sitio y la actividad agraria, sin considerar a las 730.000 personas y la horticultura como principal actividad económica de muchos. Pérdida de especies en productos y animales debido a la mejor cotización de otros productos en el mercado.			
ACCIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SITIO			
Las diferentes acciones se resumen en el programa conjunto: “Arboterum de Can Comas; el programa de ecosistema agrario y recuperación de patrimonio arquitectónico” que consta de 5 componentes que son: <ul style="list-style-type: none"> - Espacios con protección especial debido a la conservación de especies de aves y antiguas tradiciones agronómicas. - Plan de gestión y desarrollo para producir alimentos de manera respetuosa con el medio ambiente. - Creación del Centro de información y servicios del Parque Agrario para la conservación del material genético de las variedades y especies frutales, así como de animales de granja (pollo-pata azul). - Programa pedagógico “el Ecosistema Agrario” para la primaria que busca la concientización y difusión. - Soporte a la rehabilitación de construcciones arquitectónicas tradicionales. 			

N° CASO/ ANEXO	6	IMAGEN:	
NOMBRE:	Valle de Elqui		
UBICACIÓN:	Coquimbo, Chile		
EXTENSIÓN:	-		
ALTURA:	432 msnm		
AUTORES CONSULTADOS:	Subsec.de Turismo (2016). CNCyR (2006). Subsec. de Turismo (2021). MMA (2018). Martinez (2022).		
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO:			
El Valle de Elqui, comprende un área geográfica con las comunidades de Vicuña y Paihuano, ubicadas en la provincia de Elqui, región Coquimbo de Chile. De clima soleado y pocas lluvias en el valle y temperaturas más bajas hacia la cordillera, los cielos son nublados en la costa y limpios hacia el interior.			
BREVE RESEÑA HISTÓRICA:			
Los primeros pobladores son la cultura El Molle, cultura de caza y recolección hasta desarrollar la agricultura. La siguiente cultura que llegó al sitio es el pueblo Dianguita que tuvo contacto con la precursora. Más tarde y con la expansión del Imperio Incaico, la cultura Dianguita se vio ocupada y sojuzgada por esta. Posteriormente y con la llegada y asentamiento de los españoles en La Serena, pronto se vieron bajo su poder. Las primeras construcciones de este periodo corresponden al uso de la quincha y barro, y totora en las cubiertas, pero debido al incendio de 1680 no quedaron estas estructuras y se pasaron a las de adobe.			
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL			
El paisaje cultural del sitio se encuentra enmarcado entre los cerros y recursos naturales que conforman el paisaje del valle, en los cielos claros y limpios que permiten la observación de estrellas, en la relación con el pensamiento cultural de Gabriela Mistral (Premio Nobel de Literatura) y en el paisaje conformado por las actividades turísticas y agrícolas que conforman productos con denominación de origen como el PISCO (Secretaría de Turismo, 2016).			
CARACTERÍSTICAS CULTURALES			
Conservación de patrimonio precolombino de culturas Molle, Dianguitas e Incas. Pueblos típicos en arquitectura y actividades relacionadas con sus culturas anteriores. Cultura de sanación y terapia espiritual catalogada como una de las de mayor energía del mundo. Diversidad geográfica que permite el desarrollo de diferentes actividades productivas y de recreación en el lugar.			
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS			
Catástrofes naturales que ocasionaron pérdida y degradación de patrimonio arquitectónico importante (32 edificaciones religiosas de adobe). Crecimiento del turismo con enfoque de sustentabilidad que no ha sido alcanzado del todo. Enfoque en el turismo como motor de desarrollo sin llegar a resolver problemas básicos para la oferta de servicios y productos del lugar. Falta de relación de actividades y espacios que no permite una distribución equitativa de los visitantes ni de los recursos que la actividad genera.			
ACCIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SITIO			
En junio de 2002 se realizó el programa de “Puesta en valor del arte sacro de la Arquidiócesis de La Serena” que incluyó la recuperación de patrimonio arquitectónico en parte de la zona. Incorporación del astroturismo como eje estratégico de desarrollo en la Zonas de Interés Turístico (ZOIT) del Valle del Elqui en el proyecto del “Plan estratégico de desarrollo” mediante su incorporación en la Hoja de Ruta para el desarrollo del Astroturismo en Chile 2016 – 2025. En 2016 se crea el “Plan de Acción para la Gestión de Zonas de Interés Turístico”, incluido el Valle del Elqui. Entre 2017 y 2018 se desarrolló del proyecto “Estación de la biodiversidad del valle del Elqui, sendero interpretativo en la ruta Elqui Pedaleable”, iniciativa que comprendió actividades para la sensibilización del patrimonio local y la biodiversidad, con actividades varias como mapeos colaborativos, reconocimiento del terreno, rutas y actividades de limpieza, actividades colaborativas artísticas de muralismo de la biodiversidad. Postulación en 2017 del Valle y posterior declaración del Valle del Elqui como Zona de Interés Turístico (ZOIT) en febrero de 2018, con prórroga establecida para agosto de 2021. Por iniciativas de 2021 y 2022 se busca la postulación de los Valles de Elqui, Choapa y Limari, y su pisco chileno, como patrimonio paisajístico cultural vinícola de la UNESCO (en proceso).			

N° CASO/ ANEXO	7	IMAGEN:	
NOMBRE:	San Juan Chamula		
UBICACIÓN:	Chiapas, México		
EXTENSIÓN:	37,745 hectáreas (1960)		
ALTURA:	2.260 msnm		
AUTORES CONSULTADOS:	Robledo (2012). Mesoamérica (1983). Vera et al. (2008). Montoya (2021). Canseco (2024). Centro D.H.F.B.deC. (s/f).		
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO:			
Clima templado subhúmedo con temperatura media de 13,7 °C y precipitación pluvial anual de 1.024 mm. Ubicado en una región montañosa cuya superficie es accidentada en un 80% y el resto es plana.			
BREVE RESEÑA HISTÓRICA:			
Entre los primeros habitantes del sitio se tiene a los indígenas mayas en el lugar (tzotzil/tzeltal). Jugaron un papel importante en las sublevaciones de 1868 a 1870 y la de 1909 a 1911. Durante el siglo XIX el crecimiento de la producción comercial del café y las haciendas ganaderas golpearon la economía del pueblo. Desde 1965 se registró una expulsión de la comunidad a quienes se convertían al protestantismo. En la década de 1950 se asienta el poder de caciques que empieza a cuestionarse en los sesenta, y en la década de los setenta se crean movimientos en contra del cacique más poderoso en ese entonces. En 2016 el presidente municipal es asesinado.			
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL			
El paisaje representativo del sitio es la mezcla entre las costumbres y creencias prehispánicas junto a la evangelización colonial. Resalta la rica historia, usos y costumbres ancestrales, conservación de la lengua y el ambiente de misticismo y tradición creado por los pobladores. Se mantiene el culto y reverencia a los dioses y una creencia animista.			
CARACTERÍSTICAS CULTURALES			
Los colectivos rurales indígenas pertenecen al mundo de las prácticas comunitarias; en cuanto a los papeles del hombre y la mujer dentro del hogar y la crianza de los hijos, son diferentes pero basados en el control y la acción controlada por el contexto familiar y comunitario (Vera, et al., 2008). Las visitas al sitio son de pago y controladas, entre algunas de las creencias se cree que las fotografías capturan el alma de las personas y por ello las sanciones pueden ir desde multas, cárcel comunal, expulsión o linchamiento, lo que genera inseguridad en los visitantes. Entre algunas de las prácticas que se mantienen están la concurrencia a fiestas y ritos anuales, conservación de cultos ancestrales, búsqueda de padrinos en la comunidad, apelación al sistema judicial tradicional, uso de servicios de curanderos tradicionales, participación en cargos rituales, reclutamiento de mano de obra de la comunidad.			
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS			
Rasgos de discriminación entre pueblos al considerar a los Chamullas los “más indios del estado”, debido a sus supersticiones, intransigencia y alto grado de conservación. Pueblo con gran tradición de centralismo político agrupado en una pequeña oligarquía y fervientes defensores del separatismo étnico. Los caciques son los máximos representantes y funciona una camarilla de poder y designación de cargos por parte de estos, se habla de fraudes electorales y otros delitos. Puede que el separatismo sea porque <i>“pueden sacar más partido a las oportunidades económicas como entidades indígenas incorporadas que como indígenas aislados o asimilados a la cultura mestiza”</i> (Gossen G., 1983). Alto índice de pobreza en la comunidad, gente que acepta trabajos duros por bajos jornales. El turismo debe ser controlado en cuanto al respeto por las costumbres, evitar tomar fotografías, uso de ropa “adecuada” para visitar lugares y otros, estos factores podrían ofender a las personas y a los turistas. La ley no se aplica en el territorio de la misma forma que en el resto, corresponde a grupos que pueden sancionar diferentes acciones, justificar ilegalidades (matrimonios jóvenes) y crear inseguridad social. Así se han reportado varios casos cada año de violaciones de los derechos humanos que no se han resuelto.			
ACCIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SITIO			
Desde 1940 se han realizado varios proyectos de investigación etnográficos y lingüísticos en la zona. Estudios desde 1965 para encontrar las causas de la migración continua de los habitantes (no se han podido hallar las causas completas). En 1971 se crea el Programa Socioeconómico de los Altos de Chiapas (PRODESCH) cuyos objetivos generales estaban orientados a resolver los principales problemas económico-sociales. Promoción y difusión de la actividad turística en el sitio, apertura al público, recolección de fondos para la gente.			

N° CASO/ ANEXO	8	IMAGEN:	
NOMBRE:	Cauce bajo del Río Santa Lucía		
UBICACIÓN:	Lavalleja, Florida, Canelones, San José, Montevideo - Uruguay		
EXTENSIÓN:	248 km longitud del río, 13.681 km ² área cuenca		
AUTORES CONSULTADOS:			
	Medina (2012). Achkar et al. (2012). Ministerio MVOTMA (2015).		
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO:			
<p>El Río Santa Lucía nace en el cerro Pelado de la Sierra Carapé, departamento de Lavalleja 250 msnm. Recorre el territorio de este a oeste sirviendo de límite entre los departamentos de Florida y Canelones, luego al sur entre Canelones y San José, hasta su desembocadura en el río de la Plata. La cuenca es de especial importancia debido a que provee de agua al 60% de la población. Los ecosistemas predominantes son la pradera, montes de parque, monte serrano, monte de galería en la zona cercana a los cursos de agua y, en la desembocadura del río, los humedales de Santa Lucía (Achkar, 2004).</p>			
BREVE RESEÑA HISTÓRICA:			
<p>Algunas de las estructuras y primeras trazas corresponden a los primeros fraccionamientos realizados por los primeros habitantes colonizadores en el siglo XVIII. En el siglo XIX se instala en el sitio la primera planta potabilizadora de agua (inglesa), también en este periodo comienza a crecer como espacio de casa de veraneo para gente acomodada. Entre 1851 y mediados del siglo XX hubo una gran actividad de navegación comercial, aprovechando la navegabilidad del río por embarcaciones medianas y pequeñas.</p>			
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL			
<p>El agua como elemento modificador y moldeador del paisaje, basándose en este recurso se articulan asentamientos urbanos y periurbanos, se configuran trazas, se desarrollan actividades económicas y sociales y se van creando espacios y hábitats para diferentes especies de flora y fauna.</p>			
CARACTERÍSTICAS CULTURALES			
<p>Conformación del paisaje de la cuenca por las formaciones geológicas y las actividades productivas. Patrimonio arqueológico, histórico y prehistórico dentro del área delimitada. Amplia red de espacios naturales y geográficos con relaciones culturales para la población. Diversidad de flora y fauna y de normativas que permiten la preservación de las especies y del patrimonio inmaterial que se da en torno a estos aspectos.</p>			
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS			
<p>Contaminación de las aguas por un inadecuado sistema de saneamiento urbano, desecho de residuos sólidos y de efluentes sin tratar de las industrias. Debido a la gran dimensión del área se deben realizar varios tipos de acciones dependiendo de los sectores. Al dividir el cauce diferentes departamentos, se debe tener una mayor comunicación y acuerdos entre las diversas partes para el desarrollo e implementación de programas, así como contar con el apoyo de las diferentes autoridades y administraciones. Desarrollo de actividades agrícolas, turismo y otras industrias que configuran el paisaje y pueden afectar de manera positiva o negativa el cauce del río.</p>			
ACCIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SITIO			
<p>En 1998 el área es incluida en el Plan de Ordenamiento Territorial como Área de Paisaje Natural Protegido y se crea un Parque Natural Municipal en Montevideo. El año 2000 se elabora y firma el Programa Integrado "Patrimonio, Turismo y Ambiente" del que forma parte. El 2005 se le realiza un estudio académico denominado: "Construir el futuro revalorizando el pasado [...]". El 2008 se realiza un estudio de estrategias para el "Desarrollo de líneas estratégicas para la promoción turística de establecimientos agro-productivos" en el sitio. Inclusión del área dentro del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2020-2030, con el objetivo de Programa Desarrollo de Destinos Turísticos Emergentes. De 2003 a 2006 Uruguay participa en diversos seminarios e intercambio de experiencias con el presente caso. En 2013 se elabora el Plan de Acción de Protección de las Calidad de Agua del Río Santa Lucía. En 2015 los humedales pasan a formar parte del Área natural protegida denominada: Humedales del Santa Lucía, la cual integra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (de Uruguay) (S.N.A.P).</p>			

Nº CASO/ ANEXO	9	IMAGEN:	
NOMBRE:	Ecomuseo de los Valles de Àneu		
UBICACIÓN:	Esterra d'Àneu , Alt Àneu , Espot y La Guingueta de Àneu, Cataluña, España		
EXTENSIÓN:	407 km ²		
AUTORES CONSULTADOS:			
Abella (2019). Ecomuseu Vals.d'Àneu. (s/f). Mayrand (2009).			
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO:			
Los valles son una zona específica que forma parte de la comarca del Pallars Sobirà. Los valles integran 24 pueblos distribuidos en el área. Consta de cuatro municipios: Esterra d'Àneu, Alt Àneu, Espot y La Guingueta de Àneu. De climatología variable resaltando la estación húmeda y la seca.			
BREVE RESEÑA HISTÓRICA:			
Durante la primera mitad del siglo XX la economía cambia pasando de ser agroganadera de subsistencia a una economía de mercado. Esta entra en decadencia en los años sesenta. Debido a la crisis generada por la mecanización de la agricultura y se pasa a buscar otros modelos económicos como el de turismo y servicios. El ecomuseo se inaugura en 1994 en la forma concebida por Ferran Rella y Cisco Farràs. Tiene una adecuación posterior por Llorenç Prats, como una entidad viva que puede incidir sobre el valle. En 1995 gana el Premio Nacional de Cultura Popular concedido por la Generalitat de Catalunya. En 1999 recibió el Premio del Ministerio de Medio Ambiente por su contribución a la conservación de los espacios Naturales Protegidos en España			
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL			
El proyecto L'Ecomuseu de les valls d'Àneu, surge con el propósito de combinar la salvaguarda y gestión del patrimonio con el desarrollo local y territorial. Delimitado y limitado por su geografía, pero revitalizado y dinamizado por la sociedad y las prácticas culturales. El ecomuseo como figura de desarrollo futuro de la comunidad que necesita de un continuo proceso de alimentación y participación comunitaria.			
CARACTERÍSTICAS CULTURALES			
El ecomuseo está compuesto por varias sedes radiales que son: la Casa Gassia en Esterra d'Àneu, el aserradero hidráulico de Alós de Isil, el conjunto monumental de Son, el monasterio benedictino de San Pedro del Burgal de Escaló, los bunkers de la Guingueta de Àneu, Quesería "La Roseta de Gavàs", Itinerario urbano por Esterra d'Àneu, Iglesia de San Juan de Isil, Iglesia de San Julián de Unarre, Iglesia San Pedro del Burgal y el Monasterio Santa María de Àneu. Refuerzo de la identidad y sentido de pertenencia al lugar por parte de los pobladores y su participación. Apoyo y participación de generaciones más jóvenes mediante la generación de empleos. Actividades de recopilación de patrimonio inmaterial como la recuperación de la memoria oral. Mantenimiento y preservación de los valores paisajísticos del sitio mediante la intervención mínima y respetuosa con senderos en las diferentes zonas geográficas.			
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS			
Confusión y percepción externa de estos espacios como recreaciones y no como espacios vivos. Incremento descontrolado del turismo que pone en peligro no solo el ecomuseo sino las prácticas, costumbres y creencias, haciendo que estas caigan en teatralizaciones y repeticiones comerciales monótonas. Direccionamiento de la economía hacia el turismo como única actividad económica por parte de algunos pobladores.			
ACCIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SITIO			
Desde el ecomuseo se impulsaron programas de dinamización, como el de Artesanía local el año 2000. Apoyo de entidades locales, nacionales e internacionales para el desarrollo y posterior control del proyecto. Alto involucramiento de la comunidad y su gente en el desarrollo de programas y actividades que parten desde el ecomuseo. Se cuenta con la participación de todos los públicos y se promueve la figura de voluntariado para quienes lo deseen.			

N° CASO/ ANEXO	10	IMAGEN:	
NOMBRE:	Paisaje de la Cuenca Lechera Central		
UBICACIÓN:	Santa Fe y Córdoba, Argentina		
EXTENSIÓN:	Alrededor de 95.000 km ²		
ALTURA:	90 a 150 msnm		
AUTORES CONSULTADOS:	Torres (2018). Torres (2021). El ciudadano (2011). Ré (2021). AgenciaCyTA (2009)		
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO:			
<p>La Cuenca Lechera Central de Argentina se caracteriza por ser una vasta llanura con un relieve llano a ligeramente ondulado. Esta topografía facilita el uso de maquinaria agrícola y la implementación de sistemas de riego. Las temperaturas promedio varían entre los 10°C en invierno y los 24°C en verano. El promedio anual de precipitaciones es entre 800 y 1.000 mm.</p>			
BREVE RESEÑA HISTÓRICA:			
<p>Previo a la llegada de los españoles, abipones, mocovíes y sanavirones se sirvieron básicamente de prácticas recolectoras, de caza y de pesca (Hotschewer 1953). Entre 1573 y 1810 prepondera la ganadería primitiva, para la obtención de cuero, sebo y carne salada. Un auge agrícola se da en 1870 con la demanda de trigo para el ejército.</p> <p>Entre 1890 y 1900 se diversificó la agricultura en un modelo trigo-alfalfa-lino (Sandoval 2015). En 1918, luego de la Primera Guerra Mundial, los sectores agrícolas comienzan a estancarse. Entre 1930 y 1960, la actividad lechera alcanza su máximo apogeo en la cuenca. En 1990 se da una modernización tecnológica junto a un decaimiento por las crisis económicas. En 2003 y con la demanda agregada se da una recuperación en la agroindustria. Varios proyectos de mejoras de aprovechamiento y uso de los recursos son realizados en los siguientes años.</p>			
PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DEL PAISAJE CULTURAL			
<p>El paisaje está moldeado por la actividad lechera debido a que este cuenta con una gran cantidad de pequeñas y medianas industrias en el lugar.</p> <p>La importancia del sitio y la industria se constata en los índices que indican que Argentina se ubica como 2° productor de leche cruda de América Latina y 11° en el orden mundial.</p>			
CARACTERÍSTICAS CULTURALES			
<p>Prácticas indígenas relacionadas con la leche que existieron desde épocas precolombinas. Desarrollo de la agricultura con productos como el maíz, poroto y cereales, y la ganadería. Presencia de patrimonio industrial de fábricas e industrias lecheras, ferrocarril de transporte y otros. La cadena de producción depende de diferentes etapas, sitios y relaciones personales, por lo que se configuran grandes cadenas de trabajo y relaciones con la actividad. La actividad deriva también en prácticas culturales inmateriales y gastronómicas; tal como la elaboración de quesillos, festividades por el ganado, cosecha y otros.</p>			
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS			
<p>Actividad sujeta a cambios y sensible a crisis, factores políticos, alteraciones de precio en mercados, etc. Aumento e intensidad en la producción y cultivo de cereales para alimento del ganado, llegando a un agotamiento de las tierras y un deterioro de la configuración del paisaje.</p> <p>Incremento en la cantidad y uso de agua por parte de las pequeñas y medianas industrias.</p> <p>Residuos, sustancias y desechos que resultan de la actividad industrial debe ser mejor regulados y amortiguados. Reducción del consumo de leche y nuevas políticas de protección de suelos y animales que elevan los costos de producción y limitan los mercados. Competencia con productos de importación dentro del mercado local.</p>			
ACCIONES REALIZADAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SITIO			
<p>En 2009 se desarrolla el “Programa de Producción Más Limpia” que busca la aplicación continua de una estrategia preventiva e integrada a procesos, productos y servicios que permite aumentar la eficiencia global y reducir los riesgos para la salud humana y el ambiente.</p> <p>En 2012 se crea por INTA-Rafaela el proyecto turístico “Ruta de la leche” que involucra a 22 ciudades, 7 grandes industrias lecheras y 25 PyMEs lácteas de la zona, y financiado por el Ministerio de Producción de Santa Fe. Este proyecto, además de ser amplio, realiza la puesta en valor de la cultura relacionada con la actividad lechera.</p> <p>En 2021, se crea el Plan del Inta para fortalecer a 1.700 tambos pequeños de la cuenca lechera central para evitar su desaparición, y mejorar la eficiencia productiva.</p>			